

Análisis Institucional

25 de mayo de 2020

Análisis de los Resultados de Finanzas Públicas en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2019

Índice

Glosar	io de Siglas, Abreviaturas y Acrónimos	2
Presen	tación	4
Resum	en Ejecutivo	6
1 Ba	ılance Público, postura fiscal	9
2 Ing	gresos Presupuestarios	13
2.1	Política de Ingresos	13
2.2	Ley de Ingresos de la Federación 2019	15
2.3	Ingresos Presupuestarios	16
2.3	3.1 Ingresos Petroleros	17
2.3	3.2 Ingresos No Petroleros	19
2.3	3.3 Ingresos Propios de Organismos y Empresas Productivas del Esta	do21
3 G	asto Neto Total	23
3.1	Política de Gasto	23
3.2	Gasto presupuestario	24
3.2	2.1 Gasto No Programable	26
3.2	2.2 Clasificación Administrativa del Gasto Programable	27
3.2	2.3 Clasificación Funcional del Gasto Programable	39
3.2	2.4 Clasificación Económica del Gasto Programable	46
3.3	Programas Transversales	52
4 De	euda Pública	56
4.1	Techo de Endeudamiento del Sector Público	57
4.2	Alcances de la Política de Crédito Público en 2019	58
4.3	Saldo de la Deuda Pública del Gobierno Federal	59
4.4	Saldo de la Deuda Pública del Sector Público Federal	60
4.5 Trime	Compatibilidad de la deuda en la Cuenta Pública e Informes estrales	61
4.6 (SHR	Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) y su Saldo His FSP)	
Anexo	Estadístico	65
Fuente	es de Información	69

Glosario de Siglas, Abreviaturas y Acrónimos

Adefas Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

APF Administración Pública Federal

ASF Auditoría Superior de la Federación

CEFP Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

CFE Comisión Federal de Electricidad

CGPE Criterios Generales de Política Económica

DPEF Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación

EPE Empresas Productivas del Estado

FEIEF Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas

FEIP Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios

FIES Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados

FOLAPE Fondo Laboral de Pensiones de Pemex

FOMPED Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo

Fn Función

IEPS Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

IMSS Instituto Mexicano del Seguro Social

INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía

ISR Impuesto Sobre la Renta

Issste Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del

Estado

IVA Impuesto al Valor Agregado

LFDP Ley Federal de Deuda Pública

LIF Ley de Ingresos de la Federación

LFPRH Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

mdd Millones de dólares

mdp Millones de pesos

OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

OCPD Organismos de Control Presupuestario Directo

Pemex Petróleos Mexicanos

PND Plan Nacional de Desarrollo

Pp's Programas Presupuestarios

PPI's Programas y Proyectos de Inversión

Pto Punto

SAT Servicio de Administración Tributaria

SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SHRFSP Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

Presentación

Según lo dispone la fracción VI del artículo 74 constitucional, la SHCP envió el pasado 30 abril, a la Cámara de Diputados, la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2019, para proceder a su revisión por conducto de la ASF.

La Cuenta Pública compila información de carácter contable. presupuestaria y programática, además de anexos específicos en observancia a la normatividad que le es aplicable, determinada en lo esencial por los artículos 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Conforme Gubernamental. al ordenamiento constitucional. información es proporcionada a la Cámara de Diputados a efecto de que evalúe los resultados de la gestión financiera, compruebe si en su ejercicio se ajustó a los criterios señalados en el Presupuesto y verifique el grado de cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas gubernamentales.

En este marco, y a efecto de facilitar y divulgar el conocimiento, entre las y los señores legisladores, de los resultados financieros del ejercicio fiscal 2019, contenidos en la -conocida brevemente como- Cuenta Pública, el CEFP ha elaborado el presente documento. Además, de hacerlo en observancia a la función estatuida en su Acuerdo de Creación, de apoyar la labor legislativa en materia de finanzas públicas, mediante el análisis de los informes que emite el Ejecutivo Federal en la materia.

El documento se divide en cuatro apartados: el primero ofrece una visión general de la postura fiscal del sector público, a través de sus principales Balances de Finanzas Públicas; luego, en el segundo se hace la revisión del comportamiento de la captación de los Ingresos Presupuestarios; el tercero destaca la situación del Gasto Neto Total y de las diferentes clasificaciones

del gasto programable; en tanto que el cuarto y último, presenta un diagnóstico sobre el saldo de los diversos componentes de la Deuda Pública.

Con esta publicación, este Centro de Estudios pretende aportar los elementos de análisis suficientes que faciliten las tareas legislativas de comisiones y grupos parlamentarios, legisladores y demás órganos de la Cámara de Diputados, conforme a lo señalado.

Resumen Ejecutivo

El Eje 3 Desarrollo Económico del PND 2019-2024 plantea, en términos generales, el propósito de "propiciar un ambiente de estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión de pública privada"; además, fortalecer los **fundamentos** macroeconómicos para promover la estabilidad, el crecimiento económico equitativo y el bienestar de la población, igualmente, robustecer el sistema tributario para que sea más progresivo y equitativo que concluya en un incremento en la recaudación, en materia de gasto, fomentar una mejor asignación de los recursos públicos federales destinados a gasto corriente y de inversión, para que las dependencias y entidades de la APF los orienten a acciones que permitan generar condiciones para impulsar el desarrollo del país, priorizando beneficiar a la población más desfavorecida

El paquete económico 2019 sustentó las metas de finanzas públicas sobre los principios de equilibrio presupuestario y responsabilidad fiscal establecidos en la LFPRH.

Por el lado de los ingresos, el Congreso aprobó ingresos presupuestarios por una cantidad de cinco billones 298 mil 188.3 mdp (21.2% del PIB). El resultado significó un incremento de 86 mil 796.0 mdp sobre tal estimación para el ejercicio fiscal. Dicho incremento es consecuencia de una mayor recaudación de Ingresos No Tributarios, por 251 mil 214.8 mdp, que fueron más que suficientes para compensar la reducción de 108 mil 749.7 mdp en los ingresos tributarios. En su comparación con lo captado en 2018, los ingresos presupuestarios fueron superiores en 1.9 por ciento real, saldo neto del aumento en los Ingresos No Petroleros por 3.6 por ciento y la caída de los Petroleros de -5.5 por ciento, respectivamente.

Mientras que el presupuesto de erogaciones aprobado, para el ejercicio fiscal 2020 por la Cámara de Diputados, ascendió a cinco billones 838 mil 59.7 mdp, en línea con la recaudación de ingresos. No obstante, el ejercicio del gasto resultó menor al programado (en 23 mil 618.2 mdp), y contribuyó a dar cumplimiento a las metas fiscales establecidas en el PND y en el PEF aprobado 2019.

Según el documento de la SHCP, también incidieron en el menor monto ejercido, la reconfiguración de los programas sociales, que implicó la eliminación de programas duplicados y de bajo impacto social, y los cambios en la forma de aplicar el gasto, toda vez que se promueve mejorar la eficiencia y la transparencia del gasto público.

El Gasto Neto ejercido durante 2019 se ubicó en cinco billones 814 mil 441.5 mdp cifra menor a la aprobada en 23 mil 618.2 mdp, el menor gasto es consecuencia del efecto combinado de sus dos componentes; por un lado, en Gasto Programable se ejerció 109 mil 955.2 mdp por arriba del aprobado monto que se compensó con el menor gasto ejercido (-133 mil 573.3 mdp) en erogaciones no Programables.

Los resultados de los principales Balances alcanzaron las metas propuesta en el PND y aprobadas por la Cámara de Diputados para el año. El déficit presupuestario fue de menor magnitud al aprobado registrando una diferencia de 104 mil 984.6 mdp, y el Balance Primario Presupuestario resultó en un superávit de 267 mil 594.1 mdp, mayor al esperado en 22 mil 290.9 mdp.

Estos Balances medidos como porcentaje del PIB alcanzaron las metas establecidas en los GGPE 2019. El Balance Presupuestario fue de -1.6% del PIB inferior en 0.4 puntos respecto al estimado, en tanto que el Balance Primario Presupuestario fue de 1.1%PIB superior en 0.1 punto porcentual. Por

su parte el Balance sin inversión de alto impacto, el cual se esperaba en equilibrio, resultó en un superávit de 85 mil 889.9 mdp y que en términos del PIB es equivalente a 0.0 por ciento, prácticamente en equilibrio.

En materia de deuda, al cierre de 2019, el saldo bruto del sector público se ubicó en 11 billones 427 mil 965.0 mdp, es decir, 408 mil 752.7 mdp más que lo registrado en 2018. De este monto, 66.2 por ciento se contrató en moneda nacional y el 33.8 por ciento restante en otras monedas en el mercado externo.

En su relación con el PIB, se ubicó en 47.1 por ciento, 0.2 ptos porcentuales por arriba de lo registrado a finales de 2018. En su composición, la deuda interna se ubicó en 31.2 por ciento del PIB, en tanto que la externa lo hizo en un nivel de 15.9 por ciento del dicho producto.

Al 31 de diciembre, la deuda ampliada, o SHRFSP, se ubicó en 44.8 por ciento del PIB, cifra que resultó menor en 0.1 ptos porcentuales respecto del saldo observado al cierre de 2018 por 44.9 por ciento.

1 Balance Público, postura fiscal

La situación financiera del sector público al final de 2019 presentó una mejor posición que la programada originalmente. Esto ocurrió a pesar de que la situación económica del país no evolucionó conforme a lo previsto. Para establecer los pronósticos de las finanzas públicas federales se había previsto un crecimiento económico de 2.0 por ciento, en términos reales¹, se esperaba que la actividad comercial de bienes y servicios con el exterior arrojara como resultado un tipo de cambio promedio de 20.0 pesos por dólar; mientras que el mercado financiero ubicara la tasa de interés en 8.3 por ciento, promedio anual, y que en el mercado petrolero el precio de la mezcla mexicana alcanzara 55 dólares por barril de crudo, en promedio, durante el año.

Finalmente, el crecimiento económico registró una baja de 0.1 por ciento real, hecho que si bien afectó la recaudación tributaria, esto pudo ser compensado favorablemente por otras fuentes de ingresos; en tanto que el tipo de cambio promedió 19.3 pesos por dólar y la tasa de interés 7.8 por ciento, ambos registros favorecieron a los costos financieros del Gobierno Federal; aunado al hecho de que el precio promedio del petróleo terminó en 55.6 dólares por barril, ligeramente arriba de lo pronosticado, para compensar parcialmente la caída de su plataforma de producción, que sí afectó sensiblemente la captación de ingresos petroleros. El resultado neto de estos factores derivó en una postura fiscal mejor a la programada, favorecida por los ingresos de capital, mayores en 164 mil 947.1 mdp a los previstos (6 mil 803.3 mdp), y por la contención del gasto corriente, apenas superior en 630.3 mdp a lo aprobado (Ver cuadro Anexo A.1).

¹ El pronóstico de crecimiento del PIB se fijó en el rango de 1.5 a 2.5% en términos reales, y para las estimaciones de finanzas públicas se empleó esta previsión puntual.

La política fiscal para el ejercicio 2019 estuvo enmarcada específicamente en el objetivo 3.4 del Eje 3 Desarrollo Económico del PND 2019-2024² que, en términos generales, señala el propósito de "propiciar un ambiente de estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada".

Entre las estrategias establecidas, para lograr tales objetivos, destaca la que se refiere a fortalecer las finanzas públicas, a través de mejoras al marco fiscal, que permitan mantenerlas en una posición sana y estable, que a su vez contribuya a la estabilidad macroeconómica de largo plazo, y permita hacer frente a las fluctuaciones del ciclo económico.

Los CGPE 2019 sostuvieron el principio de equilibrio presupuestario, señalado en la LFPRH como fundamento de aplicación de la política fiscal.

Cuadro 1

Balance del Sector Público, Cuenta Pública, 2019
(Millones de pesos y porcentajes)

			1				
		2019			·Observado	2018-2019	
	2018 -	Aprobado	Ejercido	Diferencia Absoluta	Variación %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Balance Público con Inversión de Alto Impacto	-470,854.7	-503,841.2	-484,782.6	19,058.5	-3.8	-13,927.9	-0.4
Balance Público sin Inversión de Alto Impacto	4,727.7	0.0	85,889.9	85,889.9	n.a	81,162.2	000
Balance Presupuestario	-466,127.1	-503,841.2	-398,892.8	104,948.4	-20.8	67,234.2	-17.2
Balance Primario	148,913.6	245,303.2	267,594.1	22,290.9	9.1	118,680.6	73.9
<u>Ingreso presupuestario</u>	5,115,111.1	5,298,258.4	5,384,984.3	86,726.0	<u>1.6</u>	269,873.2	<u>1.9</u>
Petroleros	978,368.7	1,044,936.8	955,697.6	-89,239.2	-8.5	-22,671.1	-5.5
No Petroleros	4,136,742.4	4,253,321.5	4,429,286.7	175,965.2	4.1	292,544.3	3.6
Gasto neto presupuestario pagado	<u>5,581,238.2</u>	<u>5,802,029.6</u>	<u>5,783,877.1</u>	<u>-18,152.6</u>	<u>-0.3</u>	202,639.0	<u>0.3</u>
Diferimento de pagos	30,321.0	36,030.1	30,564.6	-5,465.5	-15.2	243.5	-2.4
Gasto neto presupuestario	5,611,559.2	5,838,059.7	5,814,441.6	-23,618.2	<u>-0.4</u>	202,882.4	0.3
Programable	4,091,257.4	4,147,422.7	4,257,377.9	109,955.2	2.7	166,120.6	0.7
No Programable	1,520,301.8	1,690,637.0	1,557,063.6	-133,573.3	-7.9	36,761.9	-0.9
Costo Financiero	615,040.6	749,074.4	666,486.9	-82,587.5	-11.0	51,446.3	4.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. n.a: no aplica o0o: variación mayor a 500%

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP, Cuenta Pública 2019

En consecuencia, se estimó que el Balance Público, sin inversión de alto impacto, estuviera en equilibrio, en tanto que el Balance Presupuestario,

² http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf

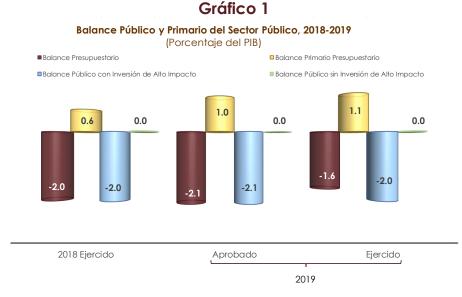
10

fuera un déficit equivalente al 2.0% del PIB³, y el superávit primario sería el equivalente al 1.0% del PIB (Cuadro 1).

Durante el ejercicio fiscal 2019 se alcanzaron los objetivos fiscales propuestos, no obstante, el menor dinamismo en la economía y los ingresos petroleros menores a los esperados.

El Balance Presupuestario registró un déficit de 389 mil 892.7 mdp al cierre del año, que se compara de manera favorable tanto con el déficit estimado en los CGPE, como con el registrado el año previo; respecto de este último fue menor en -17.2 por ciento real (Cuadro y Gráfica 1).

El superávit primario presupuestario fue equivalente a 1.1% del PIB, es decir, 22 mil 290.9 mdp más que el aprobado; y 0.5 ptos porcentuales superior a la proporción del PIB registrado en 2018.



Fuente: Elaborado por el CEFP, con cifras de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2019 SHCP.

11

³ La información como proporción del PIB que se presenta en esta sección se elaboró con el PIB estimado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2019 (CGPE 2019), con el fin de reflejar la perspectiva que se tenía cuando se aprobó el Paquete Económico

Al excluir del Balance Público hasta 2 por ciento del PIB, correspondiente a la inversión de alto impacto del Gobierno Federal y de las EPE, para evaluar la meta anual -y del PND- del Balance Público, que establecía llegar al equilibrio, o sea 0.0% del PIB, se advierte un mejor resultado toda vez que se registró un superávit por 85 mil 889.9 mdp, equivalente a una proporción marginal por arriba de la meta anual de 0.0 por ciento del PIB.

2 Ingresos Presupuestarios

Los ingresos presupuestarios durante 2019 sortearon de modo favorable el ambiente de tensiones prevaleciente en la economía mundial, la baja en el comportamiento económico del país y el abatimiento en la plataforma de producción petrolera, para ubicarse arriba de la estimación anual. Al parecer, el factor propicio para lograrlo fue la aplicación de una adecuada política de ingresos, y el favorable desempeño de los ingresos de capital (véase Cuadro A.1 del Anexo).

2.1 Política de Ingresos

La Política de Ingresos, establecida en los CGPE 2019, planteó el fortalecimiento de los ingresos públicos y la sostenibilidad de las Finanzas Públicas, sin un incremento en las tasas impositivas ni la creación de nuevos impuestos (principios, estos dos, que deberán mantenerse a lo largo de la primera mitad del sexenio), para lograrlo, en cambio, las estrategias que se propone emplear se refieren a aumentar la eficiencia en la recaudación; reducir la evasión y la elusión fiscales; promover un sistema impositivo justo, progresivo y eficiente, con lo cual se lograría mantener finanzas públicas sanas.

En este marco de política, las principales medidas implementadas, a lo largo del 2019 (ver Cuadro 2), para poner en marcha las estrategias mencionadas fueron:

• Un estímulo a la Región Fronteriza Norte, que consiste en un crédito fiscal equivalente a la tercera parte del Impuesto sobre la Renta (ISR), es decir, una reducción de la tasa de 30% a 20%, y un crédito fiscal equivalente al 50% de la tasa del IVA, lo que representó una reducción de la tasa de 16 a 8 por ciento.

- Un crédito fiscal equivalente al 100% del ISR causado por las personas residentes en México, que realicen pagos por concepto de intereses provenientes de bonos emitidos por sociedades residentes en México, colocados entre el público inversionista a través de bolsas de valores.
- Se eliminaron los beneficios fiscales aplicados a las personas dedicadas a las artes plásticas, con obras de su producción, y que facilita el pago de los impuestos por la enajenación de obras artísticas y antigüedades propiedad de particulares; eliminación que también aplica en materia de vivienda.
- Se estableció un acuerdo⁴ con los contribuyentes que proporcionan el uso de plataformas tecnológicas a personas físicas, para prestar de forma independiente servicios de transporte terrestre de pasajeros o de entrega de alimentos preparados; en el cual se establece que podrán efectuar la retención por concepto de ISR e IVA, por los ingresos que obtengan las personas físicas que utilicen las citadas plataformas, y enteraran al SAT el importe de los impuestos retenidos.

La aplicación de las medidas busca mejorar las condiciones económicas, estimular el comercio para promover la competitividad en la región fronteriza y optimizar el cobro de impuestos, evitando el uso de beneficios fiscales o vacíos legales que dan lugar a esquemas de elusión y evasión fiscales.

⁴ El acuerdo realizado con las principales plataformas de transporte y terrestre y entrega de alimentos preparados se realizó a través de la Secretaria de Hacienda, generando una nueva regla de operación (regla 3.2.16), puede consultar más a detalle en la siguiente nota: CEFP, Simplificación tributaria para usuarios de plataformas de servicios de transporte y entrega de alimentos, disponible en: https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2019/notacefp0352019.pdf

Cuadro 2

Medidas de Beneficio Fiscal Otorgadas Mediante Decreto Publicado en el Diario Oficial de la Federación

Decretos para fortalecer las finanzas públicas.

- * Decreto de Estímulos Fiscales Región Fronteriza Norte (DOF del 31 de diciembre de 2018)
- Decreto mediante el cual se otorgan estímulos a Inversionistas residentes en el extranjero.
 (DOF del 8 de enero de 2019) (Aplicable a los ejercicios de 2019 a 2021)
- * Decreto por el que se dejan sin efectos los Decretos y diversas disposiciones de carácter general emitidos en términos del artículo 39, fracción I del Código Fiscal de la Federación, por virtud de los cuales se condonaron deudas fiscales (DOF del 20 de mayo de 2019) (Vigente hasta el ejercicio fiscal 2024)
- * Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales para incentivar el uso de medios de pago electrónicos (DOF del 13 de noviembre de 2019)

Otros decretos o acuerdos:

* Decreto por el que se abrogan los diversos de Declaratorias de las Zonas Económicas Especiales de Puerto Chiapas, de Coatzacoalcos, de Lázaro Cárdenas-La Unión, de Progreso, de Salina Cruz, de Campeche y de Tabasco publicados el 29 de septiembre y 19 de diciembre, ambos de 2017, y el 18 de abril de 2018.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP (2019)

(DOF del 19 de noviembre de 2019)

2.2 Ley de Ingresos de la Federación 2019

A través de la iniciativa de LIF 2019 se estableció mantener sin cambios las tasas de los impuestos existentes ni crear otros nuevos. Además, como base de las estimaciones de la captación de ingresos se asumieron los indicadores macroeconómicos base de los CGPE 2019, citados en el apartado anterior.

De forma complementaria en el LIF 2019, se efectuaron precisiones para el cumplimiento del pago de determinados impuestos.

- En materia del IEPS, se adicionó, en las definiciones de combustibles automotrices, la correspondiente al etanol para uso automotriz, ello a efecto de que dicha definición sea congruente con las regulaciones administrativas aplicables.
- Para efectos del estímulo fiscal al IEPS del diésel o biodiesel, aplicable a las personas que lo utilicen para consumo final en maquinaria, excepto automóviles, se precisó que también pueden acreditar un monto equivalente al impuesto que pagaron en su importación.
- •Se estableció que cuando los combustibles automotrices gravados por el IEPS estén mezclados, dicho impuesto se debe calcular conforme a la

cantidad que de cada combustible contenga la mezcla, lo que además permite que la carga fiscal sea consistente con independencia de que los combustibles se importen o enajenen puros o mezclados.

 Se estableció la opción de compensar el saldo a favor del impuesto por actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, contra los pagos posteriores del propio impuesto a cargo del contribuyente.

Al tomar en cuenta lo anterior, los ingresos aprobados en la LIF 2019 se establecieron en 5 billones 298 mil 188.3 map (21.2% del PIB), monto superior en 7.3% en términos reales, respecto a lo aprobado en la LIF 2018.

2.3 Ingresos Presupuestarios

Para el cierre de 2019, los ingresos presupuestarios captados ascendieron a 5 billones 384 mil 984.3 mdp, monto superior en 86 mil 796.0 mdp respecto a lo contemplado en la LIF respectiva.

Dicho incremento en los ingresos se explica, principalmente, por una mayor recaudación, en relación a lo estimado en los Ingresos No Tributarios, por 251 mil 214.8 mdp, originados en su mayoría por la mayor captación de los Aprovechamientos, que superó en 210 mil 838.5 mdp el monto estimado. Estos ingresos adicionales compensaron la caída de 108 mil 749.7 mdp en los ingresos tributarios, derivada principalmente, de la baja recaudación del ISR e IVA, que en conjunto cayeron 127 mil 18.2 mdp.

Respecto al año previo, los ingresos presupuestarios fueron mayores en 1.9 por ciento, producto del incremento de 3.9 por ciento en los Ingresos No Petroleros, en especial los No Tributarios que se incrementaron en 34.4 por ciento, todos en términos reales.

Cuadro 3
Ingresos Presupuestarios 2018 - 2019

	(Millones de pesos)					
Concepto		2019)	Diferencia		Variación %	
Concepto	2018	Programado	Observado	Absoluta	%	real	
Ingresos Presupuestarios	5,115,111.1	5,298,188.3	5,384,984.3	86,796.0	1.6	1.9	
Petroleros	978,368.7	1,044,956.8	955,697.6	-89,259.2	-8.5	-5.5	
Fondo Mexicano del Petróleo	541,747.4	520,665.2	431,895.8	-88,769.4	-17.0	-22.8	
ISR contratistas y asignatarios	-0.2	0.0	27.0	27.0	n.s.	n.s.	
PEMEX	436,621.5	524,291.6	523,774.8	-516.8	-0.1	16.1	
No Petroleros	4,136,742.4	4,253,231.5	4,429,286.7	176,055.2	4.1	3.6	
Gobierno Federal	3,329,879.7	3,431,692.2	3,574,157.3	142,465.1	4.2	3.9	
Tributarios	3,062,334.2	3,311,373.4	3,202,623.7	-108,749.7	-3.3	1.2	
Sistema Renta	1,664,241.7	1,751,759.7	1,686,618.0	-65,141.7	-3.7	-1.9	
IVA	922,238.3	995,203.3	933,326.8	-61,876.5	-6.2	-2.1	
IEPS	347,435.5	437,900.9	460,495.6	22,594.7	5.2	28.3	
Gasolinas	187,666.0	269,300.5	297,478.9	28,178.4	10.5	53.4	
Otros	159,769.5	168,600.4	163,016.7	-5,583.7	-3.3	-1.3	
Importación	65,542.6	70,292.0	64,740.6	-5,551.4	-7.9	-4.4	
Exportación	0.2	0.0	0.4	0.4	n.s.	93.5	
ISAN	11,141.5	10,739.1	10,497.4	-241.7	-2.3	-8.8	
IAEEH	5,470.4	4,501.9	5,803.1	1,301.2	28.9	2.7	
Accesorios	45,864.0	40,721.6	41,062.6	341.0	0.8	-13.4	
Otros	400.1	254.9	79.2	-175.7	-68.9	-80.8	
No tributarios	267,545.5	120,318.8	371,533.6	251,214.8	208.8	34.4	
Derechos	64,305.7	46,273.6	82,996.7	36,723.1	79.4	24.9	
Productos 1/	9,808.6	6,778.1	10,414.7	3,636.6	53.7	2.8	
Aprovechamientos	193,351.7	67,228.8	278,067.3	210,838.5	313.6	39.2	
Contribuciones de mejoras	79.4	38.3	54.8	16.5	43.1	-33.2	
Organismos y Empresas	806,862.7	821,539.3	855,129.4	33,590.1	4.1	2.6	
Entidades de control directo	398,027.0	403,313.3	426,603.3	23,290.0	5.8	3.7	
IMSS	345,395.3	366,290.0	381,534.8	15,244.8	4.2	6.9	
ISSSTE	52,631.7	37,023.3	45,068.4	8,045.1	21.7	-17.1	
Empresas Productivas	408,835.7	418,226.0	428,526.1	10,300.1	2.5	1.4	
CFE	408,835.7	418,226.0	428,526.1	10,300.1	2.5	1.4	

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Cuenta Publica

2.3.1 Ingresos Petroleros

Los ingresos petroleros totales fueron menores en 8.5 por ciento, a los pronosticados en la LIF, al captar 89 mil 259.2 mdp por abajo de lo esperado. Este resultado se explica, principalmente, por una menor plataforma de producción de crudo en 6.8 por ciento y un menor tipo de cambio en 3.7 por ciento, factores que fueron compensados parcialmente por el incremento en el precio promedio de exportación del petróleo crudo mexicano en 0.5 dólares por barril (1.0%). Todos en comparación con lo esperado. Así, el efecto neto del cambio en estos indicadores generó un

descenso en la captación del FOMPED de 88 mil 769.4 mdp y de los ingresos propios de Pemex de 516.8 mdp.

Cuadro 4 Ingresos Petroleros 2018 - 2019

(Millones de pesos)

		2019						
Concepto	Recaudado 2018			Difere	Variación			
Concepto		LIF	Recaudado	Absoluta	Relativa (%)	real (%)		
Ingresos petroleros	978,368.7	1,044,956.8	955,697.6	-89,259.2	-8.5	-5.5		
Gobierno Federal	541,747.2	520,665.2	431,922.8	-88,742.4	-17.0	-22.9		
Fondo Mexicano del Petróleo	541,747.4	520,665.2	431,895.8	-88,769.4	-17.0	-22.8		
ISR contratistas y asignatarios	-0.2	0.0	27.0	27.0	n.s.	n.s.		
Pemex	436,621.5	524,291.6	523,774.8	-516.8	0.0	16.1		

n.s.no significativo.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

Al analizar los ingresos petroleros con respecto a igual periodo del año previo, se observa un decremento de 5.5 por ciento en términos reales, lo que estuvo asociado a la caída real en los ingresos del FOMPED de 22.8 por ciento. Estos decrementos se explican, entre otros factores, por la disminución del precio del petróleo en 9.4 por ciento, al pasar de 61.41 dólares por barril en 2018 a 55.63 dólares durante 2019; por la menor plataforma de producción de crudo en 7.4 por ciento y la caída en la plataforma de exportación de crudo de 6.8 por ciento.

Los ingresos propios de Pemex, por su parte, registraron un aumento real de 16.1 por ciento, monto que estuvo asociado, según reporta la SHCP en el cuarto informe trimestral de 2019, a la aportación patrimonial que en septiembre de 2019 realizó el Gobierno Federal, a solicitud del Consejo de

Administración de Pemex, por 97 mil 131 mdp. Dichos recursos se destinaron a fortalecer la posición financiera de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias, condicionados a que el apoyo se viera reflejado en la mejora del balance financiero, para evitar poner en riesgo el cumplimiento de las metas fiscales.

2.3.2 Ingresos No Petroleros

Los Ingresos No Petroleros sumaron 4 billones 429 mil 286.7 mdp, de los cuales 3 billones 574 mil 157.3 mdp, correspondieron a los ingresos captados por el Gobierno Federal que registró un incremento de 142 mil 465.1 mdp (4.2 por ciento) respecto de la meta establecida en la LIF. Este resultado se asocia principalmente a la favorable evolución de los Ingresos No Tributarios, que crecieron en relación con lo estimado en la LIF en 208.8 por ciento, tras observarse una mayor captación por 251 mil 214.8 mdp.

Al interior de los Ingresos No Petroleros, los Ingresos Tributarios se ubicaron en 3 billones 202 mil 623.7 mdp, monto inferior a lo programado en 108 mil 749.7 mdp, lo que equivale a una reducción de 3.3 por ciento. Sin embargo, la excepción a este comportamiento, y que destaca por su importancia, es el incremento del IEPS a gasolinas, con 28 mil 178.4 mdp más a lo pronosticado. No obstante, esta cifra no alcanzó para compensar los menores ingresos registrados en los Impuestos: Sobre la Renta (ISR); al Valor Agregado (IVA), y a las importaciones.

En relación con lo captado en 2018, los Ingresos Tributarios observaron un incremento de 1.2 por ciento en términos reales, misma que se asocia, con la recaudación del IEPS a gasolina que creció 53.4 por ciento real.

Cuadro 5 Ingresos No Petroleros, 2018-2019

(Millones de pesos)

	Recaudado			Difere	ncia	- Variación
Concepto	2018	LIF	Recaudado	Absoluta	Relativa (%)	real (%)
Ingresos no petroleros	3,329,879.7	3,431,692.2	3,574,157.3	142,465.1	4.2	3.9
Ingresos tributarios	3,062,334.2	3,311,373.4	3,202,623.7	-108,749.7	-3.3	1.2
Sistema Renta	1,664,241.7	1,751,759.7	1,686,618.0	-65,141.7	-3.7	-1.9
IVA	922,238.3	995,203.3	933,326.8	-61,876.5	-6.2	-2.1
IEPS	347,435.5	437,900.9	460,495.6	22,594.7	5.2	28.3
Gasolinas	187,666.0	269,300.5	297,478.9	28,178.4	10.5	53.4
Otros	159,769.5	168,600.4	163,016.7	-5,583.7	-3.3	-1.3
Importación	65,542.6	70,292.0	64,740.6	-5,551.4	-7.9	-4.4
Exportación	0.2	0.0	0.4	0.4	n.s.	143.6
ISAN	11,141.5	10,739.1	10,497.4	-241.7	-2.3	-8.8
IAEEH	5,470.4	4,501.9	5,803.1	1,301.2	28.9	2.6
Accesorios	45,864.0	40,721.6	41,062.6	341.0	0.8	-13.4
Otros	400.1	254.9	79.2	-175.7	-68.9	-80.8
Ingresos no tributarios	267,545.5	120,318.8	371,533.6	251,214.8	208.8	34.4
Derechos	64,305.7	46,273.6	82,996.7	36,723.1	79.4	24.9
Productos 1	9,808.6	6,778.1	10,414.7	3,636.6	53.7	2.7
Aprovechamient os	193,351.7	67,228.8	278,067.3	210,838.5	313.6	39.2
Contribuciones de mejoras	79.4	38.3	54.8	16.5	43.2	-33.2

¹ Excluyen intereses compensados por 23,945 y 26,597 millones de pesos en 2018 y 2019, respectivamente. n. s. no significativo.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

Por su parte, los Ingresos No Tributarios superaron en 251 mil 214.8 mdp el monto estimado en la LIF, dicho incremento se explica, principalmente, por la mayor captación en los Aprovechamientos, que superaron la meta en 210 mil 838.5 mdp, principalmente derivados del entero del FEIP a la Tesorería, por 125 mil mdp; el cual sirvió, de acuerdo con la normatividad aplicable, para compensar la menor recaudación tributaria y petrolera del Gobierno Federal; y en segundo término, por los aprovechamientos por la garantía de la deuda de los bancos de desarrollo y fondos de fomento por 21 mil 278 mdp; e ingresos derivados de operaciones de deuda pública por 26 mil 720 mdp.

Los Derechos por su parte, recaudaron 36 mil 723.1 mdp adicionales a los estimados para 2019, lo que significó 79.4 por ciento adicional a lo programado y 24.9 por ciento real respecto a lo obtenido en 2018. Esto se explica por el incremento de los Derechos no petroleros con destino específico, sobre los cuales la LFPRH establece que se destinen a las dependencias que los generaron hasta por el monto de ingresos adicionales obtenido, que en ese año superó los 44 mil mdp.5

2.3.3 Ingresos Propios de Organismos y Empresas Productivas del Estado

Los ingresos propios del IMSS y del ISSSTE ascendieron a 426 mil 603.3 mdp, monto que superó la meta establecida en la LIF en 23 mil 290.0 mdp. En relación con lo registrado un año antes, crecieron 3.7 por ciento real, esto debido al incremento en las cuotas a la seguridad social que derivan del incremento salarial registrado durante 2019.

Los ingresos propios de CFE fueron superiores en 10 mil 300 mdp respecto a lo estimado y en 1.4 por ciento real si se comparan con lo obtenido en 2018, lo anterior derivado del aumento en los ingresos por ventas de energía eléctrica.

En el caso de PEMEX, en cuanto EPE, como fue explicado en el apartado correspondiente a los Ingresos Petroleros, su captación se situó marginalmente por debajo de la prevista en la LIF.

21

⁵ Estipulados en la fracción II del artículo 19 de la LFPRH En el caso de los ingresos que tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal, o conforme a éstas se cuente con autorización de la Secretaría para utilizarse en un fin específico, ésta podrá autorizar las ampliaciones a los presupuestos de las dependencias o entidades que los generen, hasta por el monto de los ingresos excedentes obtenidos que determinen dichas leyes o, en su caso, la Secretaría. Al respecto la SHCP establece que por este concepto se captaron 44 mil 048.7 mdp adicionales a los 35.7 mdp estimados en la LIF 2019

Cuadro 6
Ingresos Propios de las Entidades de Control Presupuestario Directo y CFE, 2018-2019
(Millones de pesos)

	Recaudado —					
Concepto				Difer	Variación	
Concepto	2018	8 LIF	Recaudado	Absoluta	Relativa (%)	real (%)
TOTAL 1/	1,243,484.2	1,345,830.9	1,378,904.2	33,073.3	2.5	7.3
Entidades de control directo	398,027.0	403,313.3	426,603.3	23,290.0	5.8	3.7
IMSS	345,395.3	366,290.0	381,534.8	15,244.8	4.2	6.9
ISSSTE	52,631.7	37,023.3	45,068.4	8,045.1	21.7	-17.1
CFE	408,835.7	418,226.0	428,526.1	10,300.1	2.5	1.4

^{1/} Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE en 2019. Respecto a 2018, si se excluyen las aportaciones de la Administración Pública Federal en dicho año, los ingresos del ISSSTE crecen 2.0% en términos reales.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

3 Gasto Neto Total

Durante 2019 el ejercicio del gasto observó un ritmo de aplicación menor al programado en su calendario, como suele ocurrir, en general, al inicio de una nueva gestión gubernamental, se advirtió un comportamiento precautorio en la evolución de las erogaciones que, por lo demás, se corresponde con los ajustes propios de cambios en ciertos procedimientos administrativos y de operación, así como en la estructura programática que reflejan prioridades del gobierno entrante. Aunado a ello, este declaró como eje conductor de la aplicación del gasto al principio de austeridad, el cual fue inscrito en la política correspondiente que se definió tanto en los CGPE 2019 como en el PND.

+++++

3.1 Política de Gasto

Los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en materia de política de gasto, están orientados en hacer más eficiente y transparente el uso de los recursos públicos, mantener las finanzas públicas sanas, reasignar los recursos a programas y proyectos que impulsen el desarrollo económico, así como a aquéllos programas prioritarios y proyectos de infraestructura que impacten favorablemente el bienestar de la población.

La política de gasto 2019 se apegó a los lineamientos plasmados en los CGPE, manteniendo la trayectoria a la consolidación fiscal, buscando restablecer el equilibrio fiscal, bajo un principio de austeridad.

En este sentido, la Cámara de Diputados aprobó un presupuesto en línea con la nueva estrategia gubernamental, que buscaba contribuir a disminuir las brechas económicas, sociales y culturales, entre la población, además de privilegiar la inversión productiva, frente al gasto administrativo.

Las estrategias a seguir para alcanzar dichas metas son, principalmente, un presupuesto austero, que elimine gastos innecesarios, impida la duplicidad de programas con objetivos similares; mientras que en materia de gasto corriente, ajuste los salarios de altos funcionarios y adelgace el aparato burocrático, además de redujo los gastos de operación, y propicie el financiamiento de los programas prioritarios con los ahorros generados a partir de la revisión de los fondos y fideicomisos existentes entre las principales medidas.

El presupuesto aprobado para el ejercicio 2019 ascendió a cinco billones 838 mil 59.7 mdp, del cual 71.0 por ciento fue destinado a Gasto Programable y 29.0 por ciento a erogaciones No Programables.

3.2 Gasto presupuestario

Como resultado de la aplicación de la política de gasto, la evolución del Gasto Neto Total, durante el primer año de gobierno, mostró un comportamiento refractario. Durante el 2019, el Gasto Neto ejercido tuvo una tasa de crecimiento de 0.3 por ciento real, respecto a 2018, la segunda más baja de los últimos 7 años, mientras que como proporción del PIB el Gasto representó de 24.0 por ciento, un punto porcentual mayor que el de 2018, tendencia que se ha mantenido en los últimos 3 años.

La Cuenta Pública 2019 reportó que el Gasto Neto Total ejercido alcanzó un monto de 5 billones 814 mil 441.6 mdp, lo que significó un menor gasto en 23 mil 618.2 mdp, equivalente a -0.4 por ciento, respecto al aprobado.

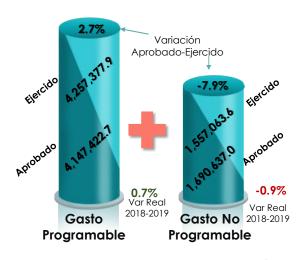
La evolución del Gasto Neto ejercido se explicó por el comportamiento combinado de sus dos componentes. Por un lado, el sobre ejercicio del Gasto Programable (109,955.2 mdp), el cual fue compensado por el menor ejercicio del Gasto No Programable (-133,573.3 mdp).

El mayor Gasto Programable por una cantidad de 109 mil 955.2 mdp, se vinculó, principalmente, al sobre ejercicio registrado en la Secretaria de Energía, que fue consecuencia de las aportaciones realizadas a Pemex, fortalecer para posición financiera; además, también abonó al resultado el sobre gasto en la SHCP, debido a la capitalización de la Banca Desarrollo. de Entre ambas dependencias determinaron 73.7 por ciento de la diferencia

Gráfico 2 Gasto Neto, Programable y No Programable, Cuenta Pública 2019

(Millones de pesos y porcentajes)





Fuente: Elaborado por CEFP con información de la SHCP. Cuenta Pública 2019.

registrada entre lo aprobado y lo ejercido en el Gasto Programable.

Si bien se identificaron los sobre gastos de Energía y la SHCP como los de mayor magnitud, también se observaron sobre-ejercicios, aunque de menor magnitud en:

- ✓ El ISSSTE para cubrir las pensiones y jubilaciones, así como las percepciones del personal médico.
- ✓ En CFE, por la adquisición de combustible para la generación y
 comercialización de energía eléctrica.
- ✓ En el ramo 19 Aportaciones a seguridad social, asociado a su principal gasto: cubrir las pensiones en curso; además para los gastos operativos del ISSSTE.

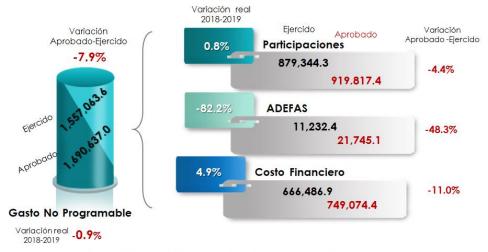
En un apartado posterior se abordará a detalle la evolución del Gasto programable, en sus diferentes clasificaciones.

3.2.1 Gasto No Programable

Por su parte, el Gasto No Programable ejerció 7.9 por ciento por debajo de lo aprobado, la diferencia entre los montos ejercido y aprobado fue determinada por sus tres componentes, tras registrar menores erogaciones a las estimadas para el año.

En la distribución de las Particiones a las Entidades Federativas se reportó un menor gasto por 40 mil 473.2 mdp, respecto a lo estimado para el año, derivado principalmente de la evolución de la recaudación federal participable.

Gráfico 3
Gasto No Programable, Cuenta Pública 2019
(Millones de pesos y porcentajes)



Fuente: Elaborado por CEFP con información de la SHCP. Cuenta Pública 2019.

Por su parte, al costo financiero de la deuda se destinaron 66 mil 486.9 mdp, cifra menor a la prevista en 11.0 por ciento, la mayor diferencia se identificó

en el renglón de intereses, comisiones y gastos de deuda, esto a consecuencia de la apreciación del tipo de cambio y la baja en las tasas de interés; dado que ambas se compararon de manera favorable con las registradas en 2018.

Por último, el pago de Adefas disminuyó en 48.3 por ciento, respecto a lo presupuestado. Este comportamiento se explica principalmente porque el 31 de diciembre del año anterior, las dependencias del Gobierno Federal devengaron los compromisos que tenían, esto en complimiento a la política de diferimientos de pagos establecida en la LIF 2019, dada la relación ingreso-gasto establecida en el PEF, entre ambos conceptos, y al cumplimiento de las metas fiscales previstas.

Entre 2018 y 2019, el Gasto No Programable registró una variación de -0.9 por ciento real, respecto al ejercido en 2018. Si bien, en términos nominales se observa un monto mayor entre 2018 y 2019, una vez eliminada el efecto inflacionario, la diferencia asciende a -13 mil 995.9 mdp de 2019. Es importante señalar que el determinante de esta variación fue el pago de Adefas el cual registró una variación real de -82.2 por ciento real, respecto a lo pagado en 2018.

3.2.2 Clasificación Administrativa del Gasto Programable 6

El Gasto Programable ejercido al cierre de 2019, conforme se reporta en la Cuenta Pública, ascendió a 4 billones 257 mil 377.9 mdp, monto superior en 109 mil 955.2 mdp al aprobado por la H. Cámara de Diputados, 4 billones 147 mil 422.7 mdp, lo que significó un incremento de 2.7 por ciento

⁶ "La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos...". Consejo Nacional de Armonización Contable, ACUERDO por el que se emite la Clasificación Administrativa, Diario Oficial de la Federación, 7 de julio de 2011

respecto al aprobado; y con relación al ejercido en 2018, el Gasto Programable de 2019 creció 0.7 por ciento, en términos reales.

En la clasificación administrativa del gasto programable se observa que, en 2019, las mayores erogaciones con relación a lo aprobado se originaron, básicamente, en los Ramos Administrativos, toda vez que al cierre del año superaron en 172 mil 276.6 mdp lo aprobado, con lo cual determinaron la variación positiva del Gasto Programable; en contraste, el gasto de las Empresas Productivas del Estado, resultó inferior en 45 mil 877.7 mdp a lo aprobado, como se muestra a continuación.

Cuadro 7
Cuenta Pública 2019, Gasto Programable en Clasificación Administrativa
(Millones de Pesos)

		Presupuesto		Variaciones Respecto a:			
Entidad	2018	2019		Presupuesto A	2018		
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*	
TOTAL 1/	4,091,257.3	4,147,422.7	4,257,377.9	109,955.2	2.7	0.7	
Órganos Autónomos	121,739.6	112,337.4	111,863.0	-474.4	-0.4	-11.1	
Ramos Administrativos	1,187,448.3	1,136,594.4	1,308,871.0	172,276.6	15.2	6.7	
Ramos Generales	1,705,348.2	1,688,930.8	1,689,697.5	766.7	0.0	-4.1	
Entidades de Control Directo	971,644.4	1,070,061.1	1,087,450.4	17,389.3	1.6	8.3	
Empresas Productivas del Estado	822,591.7	899,304.6	853,426.8	-45,877.7	-5.1	0.4	
(-) Subsidios y Transferencias	717,514.9	759,805.6	793,930.7	34,125.1	4.5	7.1	

^{*} Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

Con relación a 2018, se observa que, aunque en el Gasto Programable se registró, en 2019, un incremento marginal, en términos reales, de 0.7 por ciento, tanto los Órganos Autónomos como los Ramos Generales reportaron erogaciones inferiores en 11.1 y 4.1 por ciento real, respectivamente, con referencia a las de 2018.

^{1/}Para fines de consolidación excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado, así como NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2019; ejercicio 2018 y 2019, Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado.

Gráfico 4

Cuenta Pública 2019, Gasto Programable en Clasificación Administrativa



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Poderes y Entes Autónomos

Al término de 2019, los Poderes y Entes Autónomos erogaron 111 mil 862.9 mdp, monto inferior en 474.5 mdp al aprobado, 112 mil 337.5 mdp; este comportamiento lo determinó el menor gasto del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el cual se ejercieron un mil 650.6 mdp menos que lo aprobado por la Cámara de Diputados, dicho rezago se compensó, parcialmente, por las mayores erogaciones registradas en: el Instituto Federal de Telecomunicaciones; el Poder Legislativo, y el Instituto Nacional Electoral (INE), los cuales en conjunto ejercieron un mil 272.4 mdp por arriba de lo aprobado en el Presupuesto 2019.

Cuadro 8
Gasto Programable de los Poderes y Órganos Autónomos
(Millones de pesos)

		Presupuesto	Variaciones Respecto a:			
CONCEPTO	2018	2019		Presupuesto /	Presupuesto Aprobado	
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
TOTAL	121,739.6	112,337.5	111,862.9	-474.5	-0.4	-11.1
Poder Legislativo	15,185.9	13,002.4	13,349.0	346.5	2.7	-14.9
Poder Judicial	64,817.1	63,656.7	63,755.1	98.3	0.2	-4.8
Instituto Nacional Electoral	23,998.6	15,363.0	15,704.0	341.0	2.2	-36.7
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,940.1	1,809.4	1,765.3	-44.1	-2.4	-11.9
Información Nacional Estadística y Geográfica	7,853.7	12,129.7	10,479.1	-1,650.6	-13.6	29.1
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	2,926.3	2,695.9	2,709.3	13.4	0.5	-10.4
Comisión Federal de Competencia Económica	604.6	582.8	529.3	-53.5	-9.2	-15.3
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	1,207.1	697.3	587.4	-109.9	-15.8	-52.9
Instituto Federal de Telecomunicaciones	2,164.6	1,500.0	2,084.9	584.9	39	-6.8
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	1,041.6	900.2	899.5	-0.7	-0.1	-16.4

^{*} Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

El menor gasto registrado en INEGI se debió a las erogaciones en el Pp P004 "Censo de Población y Vivienda", para el cual en el Presupuesto 2019 se aprobaron 2 mil 833.1 mdp, y sin embargo al cierre del año solo se ejercieron un mil 331.4 mdp, lo que implicó que se dejaron de ejercer un mil 501.7 mdp, sin que se indiquen las causas de este comportamiento, toda vez que en la Cuenta Pública la SHCP no publica ningún apartado donde se expliquen las variaciones del gasto.

Lo anterior es de llamar la atención, en virtud de que este es uno de los Pp's más relevantes del INEGI, cuyo objetivo principal consiste en actualizar la cuenta de la población residente del país, así como la información sobre su estructura y principales características socioeconómicas y culturales, además de su distribución en el territorio nacional; así como, la cuenta del total de viviendas y sus características, sin perder, en la medida de lo posible, la comparabilidad histórica a nivel nacional e internacional.

Por su parte, el mayor gasto registrado en el Instituto Federal de Telecomunicaciones, por 584.9 mdp, se originó en el Pp M001 "Actividades de apoyo administrativo", en el cual se ejercieron 607.6 mdp por arriba de lo aprobado.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2019; ejercicio 2018 y 2019, Poderes Legislativo y Judicial y Órganos Autónomos.

En tanto que, en el caso del mayor gasto registrado en el Poder Legislativo, 346.5 mdp, en relación con lo aprobado, derivó principalmente de lo registrado en dos programas: R002 "Entregar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el informe sobre la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal", a cargo de la Auditoría Superior de la Federación, en el cual se erogaron 133.9 mdp más que lo aprobado; y en el R001 "Actividades derivadas del trabajo legislativo", a cargo de la Cámara de Diputados, el cual superó en 127.0 mdp su presupuesto aprobado.

Finalmente, en el caso del INE el mayor gasto por 341.0 mdp, se registró en los programas R008 "Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico" y R003 "Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía", los cuales en conjunto ejercieron 305.9 mdp más que lo aprobado, en contraste en el Pp R011 "Tecnologías de información y comunicaciones" ejerció 105.1 mdp por debajo del Presupuesto 2019.

Con relación al ejercicio fiscal 2018, conviene mencionar que los Poderes y Entes Autónomos erogaron 11.1 por ciento menos, dicho comportamiento se explicó, principalmente, por el menor gasto registrado en el INE, toda vez que mientras en 2018 erogó 23 mil 998.6 mdp, al cierre de 2019 reportó erogaciones por 15 mil 704.0 mdp, lo que implicó en términos absolutos una variación de -8 mil 294.6 mdp. Esta reducción está asociada con el proceso electoral que se vivió en 2018.

Ramos Administrativos

Al cierre de 2019, los Ramos Administrativos ejercieron un billón 308 mil 871.0 mdp, lo que implicó un gasto 15.2 por ciento superior a su presupuesto anual aprobado, equivalente a 172 mil 276.6 mdp más, en términos absolutos, dicha variación fue el resultado neto del mayor gasto por 221 mil 244.5 mdp,

registrado en 17 Ramos, y el menor ejercicio por 48 mil 968 mdp, en diez Ramos.

Cuadro 9
Gasto Programable de los Ramos Administrativos
(Millones de pesos)

	Presupuesto			Variaciones Respecto a:			
Ramo		201	19	Presupuesto A	probado	2018	
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*	
TOTAL	1,187,448.3	1,136,594.4	1,308,871.0	172,276.6	15.2	6.7	
Oficina de la Presidencia de la República	3,682.1	1,569.8	721.3	-848.6	-54.1	-81.0	
Gobernación	85,080.3	60,783.1	44,494.7	-16,288.4	-26.8	-49.4	
Relaciones Exteriores	14,303.2	8,532.3	12,412.3	3,880.0	45.5	-16.0	
Hacienda y Crédito Público	46,661.2	22,575.9	48,974.3	26,398.4	116.9	1.6	
Defensa Nacional	80,936.2	93,670.2	111,618.2	17,948.0	19.2	33.5	
Agricultura y Desarrollo Rural	72,056.3	65,434.9	62,113.9	-3,320.9	-5.1	-16.6	
Comunicaciones y Transportes	142,244.5	66,554.3	68,763.6	2,209.3	3.3	-53.2	
Economía	10,249.4	9,056.0	10,624.9	1,569.0	17.3	0.3	
Educación Pública	315,466.6	308,000.4	332,304.8	24,304.3	7.9	1.9	
Salud	123,534.1	124,266.9	122,794.7	-1,472.1	-1.2	-3.8	
Marina	35,581.6	32,083.4	33,994.9	1,911.5	6.0	-7.5	
Trabajo y Previsión Social	4,534.2	43,269.1	27,163.3	-16,105.7	-37.2	479.8	
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	21,296.1	18,754.9	18,082.3	-672.6	-3.6	-17.8	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	43,582.3	31,020.5	36,513.8	5,493.4	17.7	-18.9	
Procuraduría General de la República (Ahora Fiscalía General de	16,838.2	15,351.1	15,031.7	-319.4	-2.1	-13.6	
Energía	5,695.0	27,229.8	128,326.5	101,096.7	371.3	2,080.6	
Bienestar	100,704.5	150,606.0	147,257.7	-3,348.4	-2.2	41.5	
Turismo	9,775.5	8,785.9	2,940.7	-5,845.2	-66.5	-70.9	
Función Pública	1,824.4	901.8	1,405.4	503.6	55.8	-25.5	
Tribunales Agrarios	1,012.5	831.4	882.4	51.0	6.1	-15.7	
Seguridad y Protección Ciudadana	n.a.	n.a.	33,817.2	33,817.2	n.a.	n.a.	
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	142.5	111.7	150.2	38.5	34.5	2.0	
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	27,426.7	24,764.7	25,431.5	666.8	2.7	-10.3	
Comisión Reguladora de Energía	1,144.7	248.3	786.2	537.9	216.7	-33.5	
Comisión Nacional de Hidrocarburos	966.8	214.9	769.3	554.3	257.9	-23.0	
Entidades no Sectorizadas	8,442.0	9,083.0	8,336.3	-746.7	-8.2	-4.4	
Cultura	14,267.5	12,894.1	13,158.7	264.6	2.1	-10.7	

^{*} Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

Entre los Ramos Administrativos que ejercieron por arriba de lo aprobado destacan los Ramos: 18 "Energía"; 06 "Hacienda y Crédito Público", y 11 "Educación Pública", los cuales en conjunto sobrepasaron en 151 mil 799.4 mdp el presupuesto aprobado; en contraste, los Ramos 04 "Gobernación"; 14 "Trabajo y Previsión Social", y 21 "Turismo", en conjunto erogaron 38 mil 239.3 mdp por debajo de lo aprobado para 2019.

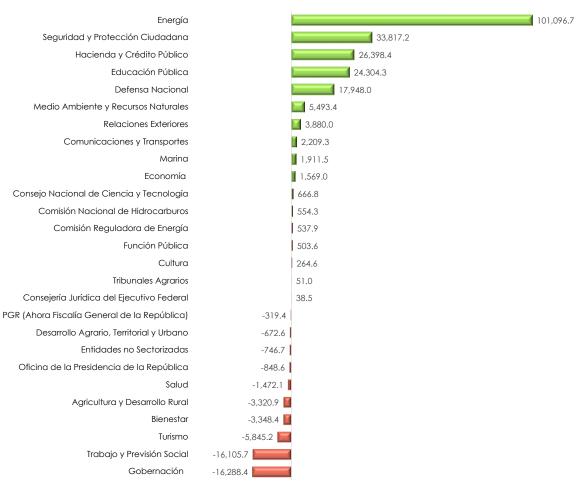
 $NOTA: Las \ sumas \ parciales \ y \ las \ variaciones \ pueden \ no \ coincidir \ debido \ al \ redondeo.$

n.a. No aplica.

FUENTE: Aprobado, PEF 2019; ejercicio 2018 y 2019, Poder Ejecutivo.

Gráfico 5

Cuenta Pública 2019, Ramos Administrativos, variaciones absolutas Ejercido vs Aprobado (Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

En el Ramo 18 "Energía" el monto ejercido superó en 101 mil 96.7 mdp el presupuesto aprobado en el PEF 2019, lo cual, conforme a lo que reporta la SHCP se debió a la aportación patrimonial que realizó el Gobierno Federal a Pemex, para el fortalecimiento de su posición financiera y la de sus empresas productivas subsidiarias; asimismo influyó el mayor gasto en sus servicios personales de 2.2 por ciento, respecto al presupuesto aprobado, por los ajustes a los tabuladores de salarios del personal de base y el

incremento en el gasto de operación por 486.6 por ciento, para compensar los menores recursos aprobados de origen.

No obstante, a nivel de programa se observa que se registró un mayor gasto en el Pp P003 "Coordinación de la política energética en hidrocarburos", en el cual el gasto aprobado se superó en 97 mil 125.8 mdp, con lo cual determinó la variación del ramo.

En lo que corresponde al mayor gasto del Ramo 06 "Hacienda y Crédito Público" por 26 mil 398.4 mdp, este se debió a la capitalización de la Banca de desarrollo a través de los Pp F026 "Operación de Financiamiento y Asistencia Técnica" (5 mil 888.3 mdp, programa que no tenía presupuesto original, es decir que se adicionó durante el año); E016 "Funciones de Otorgamiento de Crédito a Estados y Municipios" (5 mil 742.9 mdp, este programa no tenía presupuesto original, es decir que se adicionó durante el año); F035 "Inclusión Financiera" (5 mil 253.2 mdp) y F007 "Operación de Financiamiento para la Exportación" (4 mil 646.7 mdp).

Respecto al mayor gasto en el Ramo 11 "Educación Pública", por 24 mil 304.3 mdp, la variación en su totalidad se explicó por los programas de modalidad "U Otros subsidios", en los cuales sus erogaciones al cierre de 2019 superaron en 41 mil 121.1 mdp el presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados; sobre-ejercicio que se compensó parcialmente por el menor gasto registrado en los programas "S Sujetos a Reglas de Operación", en los cuales las erogaciones fueron inferiores en 20 mil 528.6 mdp a lo aprobado en el Presupuesto 2019.

Con base en la revisión de los Pp's del Ramo 11 "Educación" se observa que el programa con el mayor sobre-ejercicio fue el U080 "Apoyos a centros y organizaciones de educación", cuyo gasto al cierre del año superó en 23 mil 958.3 mdp al aprobado por la Cámara de Diputados; llama la atención

que en el Presupuesto 2019 a este programa se le aprobaron 600.0 mdp, y sin embargo, al cierre del año ejerció 24 mil 558.2 mdp, lo que implica un crecimiento de 3,993.4 por ciento, sin que se brinde alguna explicación.

Al respecto, conviene mencionar que es un comportamiento recurrente observado desde 2014 en el Pp U080 "Apoyos a centros y organizaciones de educación", no obstante, el sobre-ejercicio registrado en 2019 fue muy superior al que se registró al cierre de 2018, cuando sus erogaciones superaron en 763.2 por ciento el presupuesto aprobado para ese año.

De hecho, la Auditoría Superior de la Federación, en la revisión de la Cuenta Pública 2016, respecto a este programa observó, entre otras cosas, falta de documentación justificativa o comprobatoria del gasto, pagos superiores a los establecidos en el tabulador, personal que no fue localizado en los centros de trabajo, incumplimiento del sistema contable y presupuestal con base en lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, además de diferencias en los informes trimestrales, entre el monto ministrado y lo reportado como pagado a la SHCP.7

Dentro del mismo Ramo 11, en contraste el Pp S072 "PROSPERA Programa de Inclusión Social" al término del año reportó erogaciones inferiores a las aprobadas en 17 mil 472.1 mdp; pues, del monto aprobado por el Congreso por 41 mil 652.9 mdp, se ejercieron 24 mil 180.8 mdp.

Por otra parte, dentro de los Ramos Administrativos sobresale el menor gasto en el Ramo 04 "Gobernación", en el que las erogaciones fueron inferiores en 16 mil 288.4 mdp al presupuesto original, lo cual se explicó principalmente por el menor gasto en el Pp E903 "Operativos para la prevención y disuasión

35

⁷ Auditoría Superior de la Federación, Auditoría Especial del Gasto Federalizado, U080 "Apoyos a centros y organizaciones de educación", febrero de 2018, pp. 18-19. https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2016ii/Documentos/Auditorias/2016 MR-APOYOS a.pdf

del delito", que reportó un gasto inferior en 11 mil 304.3 mdp a lo aprobado en el Presupuesto 2019.

Dentro del mismo Ramo 04, conviene señalar que, en el Pp E004 "Producción de programas informativos de radio y televisión del Ejecutivo Federal" se ejercieron 74.7 mdp más que lo aprobado por la Cámara de Diputados, pues para este programa el presupuesto anual ascendía a 50.1 mdp y al término del año erogó 124.7 mdp, lo que implicó un incremento de 49.1 por ciento.

Otro ramo que registró erogaciones inferiores a las aprobadas para 2019, fue el 14 "Trabajo y Previsión Social", con 16 mil 105.7 mdp por debajo del monto aprobado, lo que se explicó por el Pp U280 "Jóvenes Construyendo el Futuro", el cual erogó un monto inferior al aprobado en 16 mil 84.8 mdp.

Por último, sobresale el rezago del gasto en el Ramo 21 "Turismo", que ejerció 5 mil 845.2 mdp por debajo de su presupuesto anual, situación que se explicó, prácticamente en su totalidad, en el Pp R023 "Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga" que tenía aprobado un presupuesto por 5 mil 820.0 mdp y al término de 2019 no reportó erogación alguna.

Ramos Generales

Los Ramos Generales, al cierre de 2019, registraron erogaciones superiores en 766.7 mdp a su presupuesto aprobado, dicho comportamiento se explicó, principalmente, por las mayores erogaciones en los Ramos 19 "Aportaciones a Seguridad Social" y 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", los cuales superaron sus presupuestos originales en 8 mil 922.7 mdp y 6 mil 898.6 mdp, respectivamente.

Cuadro 10
Gasto Programable de los Ramos Generales
(Millones de Pesos)

		Presupuesto		Variaciones Respecto a:			
Ramo	2018	2018 2019			Presupuesto Aprobado		
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Absoluta	Relativa %	% Real*	
Total	1,705,348.2	1,688,930.8	1,689,697.5	766.7	0.0	-4.1	
Aportaciones a Seguridad Social	710,739.0	786,107.5	795,030.2	8,922.7	1.1	8.3	
Provisiones Salariales y Económicas	261,466.9	112,996.7	114,806.9	1,810.2	1.6	-57.5	
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	37,431.8	54,068.1	37,203.2	-16,864.8	-31.2	-3.8	
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	695,710.5	735,758.6	742,657.1	6,898.6	0.9	3.3	

^{*} Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Aprobado, PEF 2019; ejercicio 2018 y 2019, Poder Ejecutivo.

El mayor gasto reportado en el Ramo 19 "Aportaciones a Seguridad Social" se explicó según señala la SHCP, por el apoyo a las pensiones y jubilaciones en curso de pago, así como por el gasto de operación del ISSSTE.

En tanto que en el caso del Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" las mayores erogaciones se originaron en los incrementos salariales autorizados en el ejercicio y por los conceptos relacionados con las repercusiones en seguridad social, otorgados a los docentes de los servicios de educación básica en los estados, así como por los recursos transferidos por el Ramo 12, destinados al Programa de Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud de las Entidades Federativas.

Entidades de Control Presupuestario Directo

Al cierre de 2019, las Entidades de Control Presupuestario Directo ejercieron, en conjunto, un billón 87 mil 450.4 mdp, lo que resultó superior en 17 mil 389.3 mdp al monto aprobado en el PEF 2019, siendo el ISSSTE el organismo que determinó la variación, toda vez que sus erogaciones superaron en 17 mil 720.3 mdp el presupuesto aprobado; en tanto que el IMSS erogó 331.0 mdp por debajo de su presupuesto aprobado.

Cuadro 11
Gasto Programable de Entidades de Control Presupuestario Directo
(Millones de Pesos)

		Presupuesto		Variac	Variaciones Respecto a:			
Entidad	2018	2019 F		Presupuesto	2018			
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Absoluta	Relativa %	% Real*		
Entidades de Control Directo	971,644.4	1,070,061.1	1,087,450.4	17,389.3	1.6	8.3		
IMSS	682,140.4	746,738.9	746,407.9	-331.0	-0.04	5.9		
ISSSTE	289,504.0	323,322.2	341,042.4	17,720.3	5.5	14.0		

^{*} Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

En el caso del ISSSTE, el mayor gasto se originó en dos programas: M001 "Actividades de apoyo administrativo" y J025 "Pensiones por Vejez", en el primero se erogaron 12 mil 81.6 mdp más que lo aprobado; y en el segundo el monto original se superó en 7 mil 759.8 mdp.

Mientras que en el menor gasto se originó en el Pp M001 "Actividades de apoyo administrativo", en el que se dejaron de ejercer 15 mil 443.1 mdp.

Empresas Productivas del Estado

Las Empresas Productivas del Estado al término de 2019 registraron erogaciones inferiores en 45 mil 877.7 mdp al monto aprobado en el PEF 2019, dicho comportamiento lo determinó PEMEX, toda vez que reportó un ejercicio inferior en 83 mil 875.5 mdp a lo aprobado para el año. En contraste, la CFE reportó erogaciones superiores en 37 mil 997.7 mdp a su presupuesto aprobado.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2019; ejercicio 2018 y 2019, Entidades de Control Directo.

Cuadro 12 Gasto Programable de las Empresas Productivas del Estado

(Millones de Pesos)

		Presupuesto		Variaciones Respecto a:			
Entidad	2018	2019		Presupuesto	2018		
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Absoluta	Relativa %	% Real*	
Empresas Productivas del Estado	822,591.7	899,304.6	853,426.8	-45,877.7	-5.1	0.4	
PEMEX CFE	376,375.6 446,216.1	464,601.6 434,702.9	380,726.2 472,700.7	-83,875.5 37,997.7	-18.1 8.7	-2.1 2.5	

^{*} Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

El menor gasto en PEMEX se registró en el Pp K002 "Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos", en el que no se ejercieron 65 mil 808.3 mdp del presupuesto anual, de manera que el rezago en el gasto se dio en el gasto de inversión.

Por su parte, el mayor gasto en la CFE se registró en el Pp E561 "Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica", en el cual las erogaciones al cierre del año superaron en 41 mil 591.3 mdp el monto aprobado, hecho provocado por el mayor volumen y precios en la adquisición de combustible para la generación de energía.

3.2.3 Clasificación Funcional del Gasto Programable

La clasificación funcional del gasto distribuye los recursos según la naturaleza de los servicios gubernamentales otorgados a la población. Las Funciones de Gasto se clasifican en tres finalidades: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Gobierno, además de los Fondos de Estabilización.

La SHCP en la presentación de la Cuenta Pública excluye las erogaciones de los Poderes y Entes Autónomos de las finalidades anteriores y coloca sus erogaciones de manera separada, clasificación que aquí se respeta.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2019; ejercicio 2018 y 2019, Empresas Productivas del Estado.

Con base en la anterior aclaración, durante el ejercicio fiscal 2019, el gasto programable se concentró principalmente en las funciones de Desarrollo Social (63.4%), en las cuales se aplicó 3.1 por ciento más que lo hecho en 2018; en las funciones de Desarrollo Económico se ejerció 27.7 por ciento del Gasto Programable; en tanto que en las de Gobierno 5.9 por ciento; a los fondos de estabilización le correspondió 0.4 por ciento y a los Poderes y Entes Autónomos 2.6 por ciento del Gasto Programable.

Cuadro 13

Gasto Programable por Clasificación Funcional, Cuenta Pública 2019

(millones de pesos)

		201	9	Variac	ión	2018-2019
Concepto	2018	Aprobado	Ejercido	Absoluta	Relativa %	Var. Real (%)
Gasto Programable	4,091,257.3	4,147,422.7	4,257,377.9	109,955.2	2.7	0.7
Poder Legislativo	15,002.2	12,803.3	13,152.9	349.7	2.7	-15.2
Poder Judicial	63,021.4	61,843.5	61,869.4	25.9	0.0	-5.0
Órganos Autónomos	41,158.0	34,889.3	34,150.8	-738.4	-2.1	-19.7
Ejecutivo Federal	3,972,075.7	4,037,886.7	4,148,204.7	110,318.0	2.7	1.1
Gobierno	277,532.9	244,872.4	279,300.4	34,428.0	14.1	-2.6
Desarrollo Social	2,436,340.0	2,627,427.4	2,673,489.8	46,062.5	1.8	6.2
Desarrollo Económico	1,206,461.2	1,150,800.0	1,180,627.6	29,827.6	2.6	-5.3
Fondos de Estabilización	51,741.6	14,786.9	14,786.9	0.0	0.0	-72.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la Cuenta Público de 2019, SHCP.

En cuanto al gasto del Poder Legislativo, este ejerció 2.7 por ciento por arriba de lo programado mientras que el Poder Judicial erogó el 100 por ciento de sus recursos aprobados; contrariamente al comparar el gasto ejercido de 2019 con el de 2018, el Poder Legislativo registró un menor gasto en 15.2 por ciento real en tanto que el gasto del Poder judicial se contrajo en 5.0 por ciento real.

Por su parte, los órganos Autónomos ejercieron 97.7 por ciento del presupuesto autorizado, quedando sin ejercer 738.4 mdp equivalente a 2.1 por ciento y en relación con lo ejercido en 2018, el gasto de 2019 se contrajo en -19.7 por ciento real, que en términos absolutos equivale a 7 mil 7.2 mdp.

Finalidad Gobierno

Durante 2019, esta finalidad ejerció 34 mil 428.0 mdp por arriba de lo aprobado, es decir 14.1 por ciento adicional; y respecto a 2018 se observó una variación real negativa de 2.6 por ciento (véase Cuadro Anexo A.3).

De acuerdo con el documento de la Cuenta Pública este comportamiento se debió a la política de austeridad establecida por la actual administración, toda vez que, la mayoría de las funciones de gobierno tuvieron una reducción presupuestal real respecto al año previo, no obstante esta generalidad, la Fn "Seguridad Nacional" no solo presentó un ejercicio por arriba de lo previsto sino también registró un mayor gasto en 19.4 por ciento real respecto a lo erogado en 2018.

En congruencia con las prioridades establecidas en la política de gasto para el año 2019, dentro de las funciones de gobierno, destacaron las funciones de "Seguridad Nacional", "Justicia" y "Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior" que concentraron 47.6, 16.8 y 15.5 por ciento del total de la finalidad.

Entre las funciones que reportaron un mayor gasto al previsto para el ejercicio destaca, como ya se mencionó, la Fn de "Seguridad Nacional" al disponer de 36.1 por ciento adicional a lo estimado, lo que significó 35 mil 219.3 mdp más. Según lo reporta la SHCP los programas que determinaron tal comportamiento fueron; "Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas", y "Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional.

La Fn "Justicia" ejerció 10 mil 43.7 mdp adicionales a lo aprobado, mientras que la Fn "Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior" dispuso de 3.6 por ciento más de lo presupuestado, es decir, un mil 491.0 mdp adicionales. Respecto a los sobregiros, la SHCP no da más detalle, lo único que se infiere

es que son funciones relacionadas con el problema de seguridad por el que atraviesa el país.

En contraparte, la Fn que registró el mayor rezago en el ejercicio de su presupuesto fue "Asuntos Financieros y Hacendarios" 44.2 por ciento por debajo de su aprobado 26 mil 92.0 mdp.

Finalidad Desarrollo Social

La finalidad "Desarrollo Social" ejerció dos billones 673 mil 489.8 mdp, entre enero y diciembre de 2019, cifra mayor en 46 mil 62.5 mdp (1.8% más) del presupuesto original; casi todas las Fn's integrantes de la Finalidad rebasaron el presupuesto asignado originalmente, excepto Salud, la cual solamente dispuso del 97.4 del presupuesto asignado.

Las funciones que determinaron el mayor gasto de la finalidad fueron: "Protección Social" la cual sobrepasó su presupuesto en 22 mil 160.1 mdp, también fue mayor en 15.6 por ciento real respecto al gasto de 2018; "Educación" que erogó 20 mil 144.7 mdp adicionales a lo presupuestado, y marginalmente superior en 0.2 por ciento real respecto a lo ejercido en 2018. Entre ambas funciones erogaron 42 mil 304.7 mdp más, monto que fue parcialmente compensado por la función "Salud", la cual erogó 15 mil 603.4 mdp menos del presupuesto aprobado. Estas tres funciones concentran 89.0 por ciento del gasto de la finalidad.

De las cuatro funciones restantes que consolidan 11.0 por ciento del gasto de la finalidad, es Importante señalar que la función "Vivienda y Servicios a la Comunidad", a pesar de participar con tan solo con 9.3 por ciento del gasto total, el monto erogado fue de 247 mil 542.0 mdp, rebasando el presupuesto en 9 mil 594.2 mdp, y respecto al 2018 registró una variación de

6.5 por ciento real. También destaca la función "Otros Asuntos Sociales", a esta Fn se le aprobó 460.5 mdp, y su ejercicio reporta 8 mil 774.5 mdp adicionales, al respecto la SHCP no menciona cuál fue el motivo de tal ajuste en el presupuesto ni las causas que determinaron tal comportamiento.

De acuerdo con el documento de Cuenta Pública las causas del mayor gasto en la finalidad se originaron básicamente en el ejercicio de dos Fn´s:

- "Protección Social", con un sobre gasto de 4.6 por ciento sobre lo aprobado, en los recursos destinados a las ECPD (IMSS y ISSSTE); específicamente, los programas determinantes de esta variación en la Fn son "Pensiones en Curso de Pago", "Pensiones por Vejez" y "Actividades de Apoyo Administrativo", y en los ramos generales los programas "Pensiones Civiles Militares y de Gracia", "Cuota Social al Seguro de Retiro", "Cesantía en Edad Avanzada y Vejez", en general los recursos destinados al pago de pensiones; además del "Fondo de Aportaciones Múltiples en Asistencia Social", del ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios.
- En el mayor gasto de la función "Educación" destaca lo ejercido en el Ramo 07 Defensa Nacional, el cual erogó 20.4 por ciento por arriba de su aprobado para la Fn; los programas que determinaron tal comportamiento fueron "Sistema Educativo Militar" y el "Programa de Becas para los hijos del Personal de las Fuerzas Armadas en activo"; en el Ramo 11 "Educación Pública" se identificó un sobregasto de 8.5 por ciento, el cual es resultado de la prioridad otorgada por la presente administración a los programas "Beca Universal para Estudiantes de

Educación Media Superior Benito Juárez" y "Jóvenes Construyendo el Futuro"⁸.

Finalidad Desarrollo Económico

En relación con la finalidad de "Desarrollo Económico", la segunda en importancia por los recursos de que dispone también registró un mayor gasto al aplicar 29 mil 827.6 mdp adicionales a lo aprobado, lo que significó 2.6 por ciento más; contrariamente, respecto a lo ejercido en 2018, la variación real resultó de -5.3 por ciento, lo que implicó un menor gasto con relación al año pasado.

De las nueve funciones que integran a la finalidad, seis Fn's reportaron un menor gasto respecto al aprobado y las otras tres rebasaron su presupuesto. De este último grupo sobresalió la Fn "Combustibles y Energía", por constituir 80.2 por ciento del gasto de la finalidad y por registrar el mayor sobre gasto entre las funciones de la finalidad.

La Fn "Combustibles y energía" erogó 947 mil 127.8 mdp, lo que significó 58 mil 47.6 mdp más de lo programado, además respecto a lo ejercido en 2018, registró una variación de 15.2 por ciento real más, lo que implicó un mayor gasto equivalente a 151 mil 342.5 mdp.

La SHCP reporta que el mayor gasto registrado en la Fn "Combustibles y Energía" se debió principalmente a la aportación patrimonial a Pemex por 97 mil 131.0 mdp; además de los recursos erogados en CFE en los programas "Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica", y "Prestación de servicios corporativos".

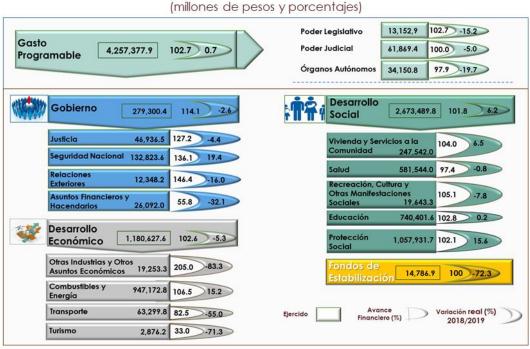
-

⁸ Este programa difiere al citado en la Clasificación administrativa perteneciente a la Estructura Programática del Ramo 14 Trabajo y previsión social, "Jóvenes construyendo el fututo" el cual registró un rezago frente al programado.

Las Fn´s que también sobresalen por su participación en la finalidad son "Transporte", "Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza"; y "Ciencia y Tecnología", las cuales en conjunto representaron 14.3 por ciento del gasto de la finalidad, no obstante, estas funciones no hicieron uso del total de su presupuesto, al dejar sin ejercer una suma conjunta de 19 mil 442.0 mdp, monto que logró compensar el sobregasto registrado en la Fn "Combustibles y energía".

Asimismo, resultó relevante el incremento de 120.1 por ciento real, en la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General, respecto al ejercicio precedente, evolución que se asoció a los recursos ejercidos en el programa "Jóvenes Construyendo el Futuro".

Gráfico 6
Gasto Programable en Clasificación Funcional, Cuenta Pública 2019



Fuente: Elaborado por CEFP con información de la SHCP. Cuenta Pública 2019.

3.2.4 Clasificación Económica del Gasto Programable

Desde la perspectiva de la **clasificación económica** del Gasto Programable, la SHCP reportó en la Cuenta Pública que el Gasto Corriente representó 62.0 por ciento, las pensiones y jubilaciones 20.6 por ciento y el gasto de inversión 17.4 por ciento.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP, Cuenta Pública 2019.

Gasto Corriente

El monto ejercido en **Gasto Corriente** ascendió a **dos billones 641 mil 157.6 mdp**, es decir, 3.4 por ciento por arriba del presupuesto aprobado, mientras que al compararlo con el ejercido en 2018 se observa un menor gasto en 0.4 por ciento en términos reales.

Al analizar los componentes de este tipo de gasto, los **Servicios personales** concentraron la mayor parte de este gasto, toda vez que ascendieron a **un billón 222 mil 803.8 mdp**, sin embargo, dicho monto fue menor en 2.0 por ciento respecto al aprobado e inferior también en 2.6 por ciento real respecto al año anterior.

Al respecto, la SCHP menciona que este comportamiento es congruente con la estrategia del Gobierno Federal, en la cual, se estimula la contención de este tipo de erogaciones. Los principales componentes de este concepto y considerando únicamente el Capítulo 1000 "Servicios Personales", presentaron las siguientes variaciones por objeto de gasto:

- El gasto en "Sueldos base" se redujo en 27 mil 577.8 mdp (-14.8%)
 respecto al monto presupuestado.
- En "Gastos para incrementos a las precepciones" no se erogó el presupuesto aprobado que se tenía originalmente, es decir 14 mil 7.2 mdp (-100%).
- El mismo comportamiento se observó en "Gasto de otras medidas de carácter laboral y económico", el cual tenía un monto aprobado de siete mil 563.8 mdp y no se ejerció nada.
- Las erogaciones en "Aportaciones al ISSSTE" se redujeron en cinco mil 113.6 mdp respecto al aprobado.
- En el concepto de "Otras prestaciones" se gastaron nueve mil 348.4 mdp (-23.3%) menos a lo presupuestado.

En contraste, los conceptos por objeto de gasto que mostraron los mayores incrementos respecto a sus aprobados fueron:

- El pago en "Aguinaldo o gratificaciones de fin de año" fue mayor en seis mil 5.5 mdp (13.3%) al aprobado originalmente.
- Los "Gastos en honorarios" superaron lo presupuestado en cuatro mil 843.9 mdp (95.2%).

47

⁹ Cabe mencionar que desde la clasificación por "Capítulo de Gasto", éste capítulo ejerció un monto de 805,344.4 mdp, cifra menor al aprobado en 63,138.3 mdp. Desde la Clasificación Económica del Presupuesto, el concepto de "Servicios Personales" incluye además del Capítulo 1000 "Servicios Personales", una parte del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros".

- Dados los recortes de personal en la APF, los "Pagos de liquidaciones" superaron el monto aprobado en cuatro mil 685.1 mdp (77.5%).
- Los "Gastos en estímulos al personal operativo" se ubicaron en tres mil 827.9 mdp (12.5) por encima del monto aprobado.
- Las "Aportaciones de seguridad social contractuales" fueron mayores en dos mil 62.7 mdp (9.2%).

En **Subsidios de naturaleza corriente** se ejercieron 509 mil 138.7 mdp, cifra inferior al aprobado en 4.8 por ciento, sin embargo, al compararse con el ejercido en 2018, se observó un incremento real de 7.9 por ciento. Al analizar los recursos de los "Programas de Subsidios" y "Programas sujetos a reglas de operación" los cuales pertenecen a los subsidios de carácter corrientes destaca lo siguiente:

- Los programas de "Subsidios para capacitación" y "Becas en su vertiente laboral"¹⁰ ejercieron 17 mil 663.5 mdp menos que lo aprobado.
- Los programas de "Subsidios a la producción en materia agropecuaria, silvicultura, pesca y caza" fueron inferiores al aprobado en seis mil 439.9 mdp.

En contraste, la SHCP señala que:

 Los "Subsidios para educación pública" fueron superiores en 19 mil 440.9 mdp respecto a lo presupuestado, es decir, 11.1 por ciento, mientras que en relación al año anterior fueron 8.2 por ciento mayores.

¹⁰ Incluye los Pp´s \$043 "Programa de Apoyo al Empleo (PAE)" y U280 "Jóvenes Construyendo el Futuro" (vertiente laboral).

- Los programas de "Subsidios para capacitación y becas" en su vertiente educativa¹¹ ejercieron nueve mil 659.0 mdp más que lo aprobado, equivalentes a 44.4 por ciento.
- Los "Subsidios al consumo de combustibles y energía" fueron mayores al aprobado en 23 mil 100.0 mdp.

Por su parte, el **Gasto de operación** ejercido fue de 909 mil 215.2 mdp, es decir 17.9 por ciento mayor a lo presupuestado, sin embargo, al compararlo con el ejercicio del año anterior, se observó una contracción del gasto en 1.7 por ciento real.

Los principales incrementos en el monto ejercido respecto al aprobado por concepto de gasto se observaron en:

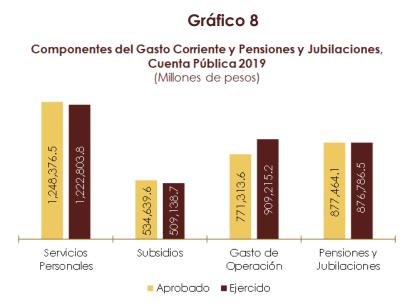
- Combustibles nacionales e internacionales para plantas productivas.
- Erogaciones por cuenta de terceros.
- Erogaciones por resoluciones por autoridad competente.
- Servicios integrales en materia de seguridad pública y nacional.
- Servicio de energía eléctrica.

Con relación al gasto ejercido en **Pensiones y jubilaciones**, se erogaron 876 mil 786.5 mdp, cifra menor a la aprobada en 677.6 mdp, es decir, -0.1 por ciento, y 7.1 por ciento en términos reales superior al año precedente. En contraste, con relación al año anterior se observó un mayor ejercicio en 7.1 por ciento real, que la SHCP explica por el aumento de la pensión media y el número de pensionados. Los mayores incrementos se observaron en el IMSS, ISSSTE y la CFE, los cuales se

-

¹¹ Considera a los Pp´s U001 "Becas para la población atendida por el sector educativo", U084 "Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez" y U280 "Jóvenes Construyendo el Futuro" (vertiente educativa).

compensaron con la disminución observada en el Ramo 19 "Aportaciones a Seguridad Social" y en "Pemex".



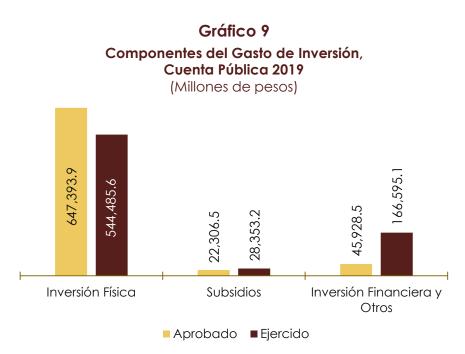
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP, Cuenta Pública 2019.

Gasto de Inversión

El gasto de inversión ascendió a 739 mil 433.9 mdp, cifra menor al presupuestado en 23 mil 805.0 mdp, equivalente a 3.3 por ciento, sin embargo, al ser comparada con el año anterior, se observó una disminución de 2.1 por ciento en términos reales. Dentro de este gasto resalta lo siguiente:

- La Inversión física ascendió a 544 mil 485.6 mdp, esto es 102 mil 908.3
 mdp menos que lo aprobado originalmente.
- La Inversión financiera y otros fue mayor en 120 mil 666.6 mdp en relación al aprobado. Al respecto, la SHCP menciona que esta variación se debió a los recursos destinados a fortalecer el patrimonio

- de Pemex, así como a la capitalización de la Banca de Desarrollo.
- Los Subsidios de carácter de inversión fueron de 28 mil 353.2 mdp, lo que significó seis mil 46.7 mdp por encima del aprobado. En cambio, al comparar el monto ejercido en 2019, con el del año anterior se observó una reducción real de 64.8 por ciento. La SHCP señala que este mayor gasto es resultado de las erogaciones en los programas Devolución de Aprovechamientos y de Devolución de Derechos, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, para los que no existió previsión original; del Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos y el Fondo de Capitalidad, con cargo al presupuesto del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP, Cuenta Pública 2019.

3.3 Programas Transversales

De acuerdo con la información presentada por SHCP de la Cuenta Pública, en el documento Anexos, Programas Transversales, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 107, penúltimo párrafo, de la LFPRH, y 21 del DPEF para el Ejercicio Fiscal de 2019, se informa sobre las erogaciones de los diez Anexos Transversales:

Cuadro 14

Gasto de los Anexos Transversales, Cuenta Pública 2019

			2019 Ejercido			Ejercido/Apr	probado		
Anexo	Programas Transversales	2018	Aprobado	Modificado	Ejercido	Variación	Nominal	Avance	Variación
			Aprobado	Modificado	Ejercido	Absoluta	Relativa %	Financiero	Real %
10	Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas	77,537.8	88,606.2	85,857.4	85,851.7	-2,754.5	-3.1	96.9	7.1
11	Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	329,029.9	352,090.9	337,002.3	336,044.2	-16,046.7	-4.6	95.4	-1.2
12	Programa de Clencia, Tecnología e Innovación	89,665.6	91,390.1	92,579.0	90,654.5	-735.6	-0.8	99.2	-2.2
13	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	46,951.9	64,656.2	70,573.3	69,359.0	4,702.8	7.3	107.3	43.0
14	Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	58,667.3	148,703.0	153,190.3	153,175.9	4,472.9	3.0	103.0	152.7
15	Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios	11,140.4	29,385.2	4,601.6	3,616.3	-25,768.9	-87.7	12.3	-68.6
16	Erogaciones para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	63,310.4	39,125.5	34,975.8	34,968.2	-4,157.3	-10.6	89.4	-46.6
17	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	256,329.7	311,308.5	312,420.8	312,340.1	1,031.6	0.3	100.3	17.9
18	Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes	802,582.0	762,007.3	750,858.8	750,732.5	-11,274.9	-1.5	98.5	-9.5
19	Acciones para la prevención de delitos, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos	157,852.6	172,299.9	178,329.9	177,575.8	5,275.9	3.1	103.1	8.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

La SHCP reporta que cuatro de 10 programas transversales rebasaron el presupuesto aprobado anual, mientras que los 6 restantes erogaron por debajo de lo estimado, entre los Anexos que dejaron sin ejercer recursos destacan los siguientes.

El Anexo 16 "Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático" en el cual se ejerció 89.4 por ciento del aprobado, que significó un monto de cuatro mil 157.3 mdp menos, sin embargo, respecto al modificado se erogó el 100 por ciento de los recursos.

Mientras que, el Anexo 15 "Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios" presenta un mayor rezago respecto al aprobado, dejando sin ejercer un monto de 25 mil 768.9 mdp, siendo la CFE la responsable de tal comportamiento, al disponer solamente

9.7 por ciento del presupuesto aprobado (28,486.6 mdp). Al comprarlo con el presupuesto modificado la magnitud del rezago disminuye, no obstante, sigue siendo significativo 21.4 por ciento. Cabe señalar que, en el documento de la Cuenta Pública, no hay una explicación de tal comportamiento, ni del motivo por el cual no se usó el presupuesto que sería destinado para mitigar la problemática del cambio climático y el uso de energías limpias.

En cuanto al comportamiento del gasto de los seis principales Anexos Transversales, se observa que, a pesar de que algunos de ellos erogaron por arriba de sus presupuestos originales, al compararlos con las asignaciones modificadas, el sobregasto disminuye en magnitud, de tal manera que incluso pueden apreciarse menores rezagos respecto al modificado o bien erogar en 100 por ciento de los recursos autorizados.

Uno de los principales Anexos es el "10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas", el cual ejerció 85 mil 851.7 mdp lo que significa el 96.9 por ciento del presupuesto asignado, faltando por disponer 3.1 por ciento del aprobado, pero si se compara con el presupuesto modificado se ajusta 100 por ciento del gasto.

El Ramo que determinó el rezago de este Anexo fue el 20 "Bienestar" en el programa "PROSPERA Programa de Inclusión Social" el cual dejó sin ejercer 5 mil 415.0 mdp de los recursos asignados originalmente.

Aunado al menor ejercicio en el Ramo 20, se identificó el rezago en el Ramo, "47 Entidades no Sectorizadas", recursos pertenecientes al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, en el que no se erogaron 527.5 mdp en el "Programa de Infraestructura Indígena".

En relación con el Anexo "11 Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable" se dejó sin ejercer 4.6 por ciento de su

presupuesto original; y con respecto al presupuesto modificado el rezago fue marginal de 0.3 por ciento.

La diferencia entre lo aprobado y ejercido en este Programa se determinó por dos vertientes, la de "Competitividad" y la "Social" al no disponer del 16.1 y 6.8 por ciento de su presupuesto aprobado. Nuevamente el "Programa PROSPERA Educación y Alimentación" fue el que determinó el rezago en estas vertientes.

En el Anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" se ejerció más de lo originalmente asignado; sin embargo, respecto al modificado registra un menor ejercicio en 1.7 por ciento, determinado por el Ramo 08 "Agricultura y Desarrollo Rural", en su programa "Desarrollo rural" que no dispuso del 47.0 por ciento del presupuesto modificado.

El Anexo Transversal 14 "Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables" también ejerció por arriba de lo programado (3.0%). Al compararlo con el ejercicio de 2018, se registró un mayor gasto en 152.7 por ciento real y frente al modificado ejerció el 100 por ciento.

Se observa que el Ramo 20 "Bienestar" influye de manera importante en el sobre-ejercicio del anexo, al ejercer 11.9 por ciento más de lo originalmente planeado; es importante señalar que el Ramo concentra el 75.8 por ciento del gasto del Transversal, siendo el programa "Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores" el determinante del sobregasto.

Por último, el Anexo 17 "Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes" que ejerció marginalmente por arriba de lo estimado (0.3%) y respecto al presupuesto modificado solamente dejó sin ejercer 80.6 mdp.

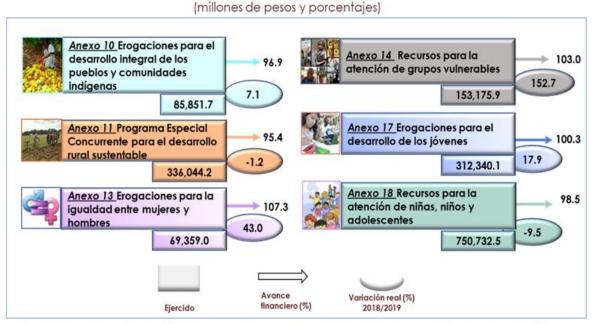
Al interior del Anexo se identificó que en el Ramo 11 "Educación pública" los programas "Subsidios para organismos descentralizados estatales", "Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez" y "Jóvenes Construyendo el Futuro" reportaron un monto conjunto de 15 mil

232.9 mdp de sobregasto cifra que se compensó por el rezago conjunto de (16,805.0 mdp) en los Programas "PROSPERA Programa de Inclusión Social", "Servicios de Educación Media Superior" y "Programa Nacional de Becas del mismo Ramo.

Finalmente, en el Anexo 18 "Recursos para la Atención de Niñas y Niños y adolescentes", en el que se reportó un menor ejercicio en 11 mil 274.9 map respecto al aprobado; y el 100.0 por ciento del presupuesto modificado.

Nuevamente el programa determinante de la diferencia entre lo aprobado y ejercido fue "PROSPERA Programa de Inclusión Social" del Ramo "20 Bienestar".

Gráfico 10
Principales Anexos Transversales, Cuenta Pública 2019



Fuente: Elaborado por CEFP con información de la SHCP. Cuenta Pública 2019.

4 Deuda Pública

Los objetivos y estrategias correspondientes a la política de deuda durante 2019 siguieron los lineamientos definidos, igualmente, en el PND 2019-2024 y en el Plan Anual de Financiamiento 2019 (PAF 2019), mismos que se refieren a consolidar una trayectoria estable de la deuda pública en el mediano y largo plazo y mantener una estructura sólida de esta; para lo cual, durante 2019, los objetivos centrales de la política de deuda del Gobierno Federal, estuvieron orientados a los siguientes propósitos:

- 4.1 Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a costos reducidos, con un horizonte de largo plazo y un bajo nivel de riesgo;
- 4.2 Preservar la diversidad del acceso al crédito en diferentes mercados; y
- 4.3 Promover el desarrollo de mercados financieros amplios, de mayor liquidez, con tasas de interés menores, para facilitar el acceso al financiamiento de un mayor número de agentes económicos públicos y privados.

En este sentido, la estrategia general de endeudamiento se centró en fortalecer la estructura de la deuda, promover el desarrollo del mercado, consolidar el acceso a las fuentes de financiamiento y reducir los costos de endeudamiento, lo anterior a pesar del entorno de volatilidad prevaleciente en los mercados financieros nacionales e internacionales. Ante ello se buscó implementar las siguientes estrategias:

- Financiar las necesidades de recursos del Gobierno Federal mediante endeudamiento interno, para lograr que en la estructura de deuda predominen los pasivos denominados en moneda nacional;
- Utilizar de manera complementaria el crédito externo, aprovechando las condiciones favorables de los mercados internacionales y diversificando las fuentes de financiamiento:

- Realizar operaciones de manejo de pasivos que incrementen la eficiencia del portafolio de deuda;
- Optimizar los márgenes de las referencias y las curvas de rendimiento,
 tanto en los mercados internos como externos;
- Administrar un manejo integral de los riesgos del portafolio de deuda pública que permita cuantificar y hacer frente a choques, que podrían afectar los términos bajo los que se accede al financiamiento;
- Promover una política de comunicación transparente sobre el manejo del endeudamiento público, que permita a los inversionistas conocer los objetivos y las líneas de acción del Gobierno Federal como emisor de deuda.

4.1 Techo de Endeudamiento del Sector Público

Durante 2019, el límite de endeudamiento autorizado por el Congreso de la Unión fue el siguiente:

- ➤ Un endeudamiento neto interno para el Gobierno Federal hasta por 490 mil mdp y la posibilidad de contratar endeudamiento interno adicional al autorizado, siempre que el endeudamiento neto externo fuera menor al establecido en el Artículo 2 de la LIF 2019.
- ➤ Un endeudamiento neto externo para el sector público (Gobierno Federal y Banca de Desarrollo) de hasta 5 mil 400 millones de dólares (mdd) y, en su caso, contratar obligaciones constitutivas de deuda pública externa adicionales a lo autorizado, siempre que el endeudamiento neto interno fuera menor al establecido, en un monto equivalente al de dichas obligaciones adicionales.
- Para PEMEX, el Congreso autorizó un techo de endeudamiento neto interno de hasta 4 mil 350 mdp y un endeudamiento neto externo de hasta 5 mil 422.5 mdd.

Para la CFE, se autorizó un endeudamiento neto interno de hasta 9 mil
 750 mdp y un monto de endeudamiento neto externo de 497.5 mdd.

4.2 Alcances de la Política de Crédito Público en 2019

En materia de deuda interna, las acciones se orientaron a mantener una estructura de pasivos sólida en la que predominaron aquellos en moneda nacional a largo plazo y a tasa fija, para disminuir los riesgos sobre las finanzas públicas de movimientos adversos en las variables financieras.

De esta forma, durante 2019 se realizaron tres operaciones de colocación sindicada de Bonos M y bonos en unidades de inversión (UDIBONOS). Estas operaciones tuvieron como objetivo contribuir al buen funcionamiento del mercado de deuda local, mejorando su liquidez y fortaleciendo las referencias del mercado.

Asimismo, en 2019 en el mercado interno se realizaron dos permutas de Bonos M y dos operaciones de permuta cruzada. Estas operaciones tuvieron como objetivo suavizar el perfil de vencimientos de la deuda interna y mejorar la liquidez del mercado.

En el ámbito externo, se realizaron colocaciones en los mercados internacionales manteniendo una diversificación en monedas y en la base de inversionistas. Además, se realizaron operaciones de manejo de pasivos para mejorar las condiciones de costo y plazo de los pasivos externos.

En 2019, se realizaron operaciones en los mercados financieros internacionales por un monto aproximado de 9.9 miles mdd. En enero se realizó una colocación por 2.0 miles de mdd. En abril se realizó una nueva emisión de bonos a plazos de 7 y 20 años en euros, por el equivalente a 2.8 miles de mdd. En junio se emitieron cuatro nuevos bonos en el mercado japonés con plazos de 3, 5, 7 y 10 años por un monto equivalente a 1.5 miles de mdd. Finalmente, en julio se realizó la reapertura de un bono a 10 años

en dólares y la emisión de un nuevo bono de referencia a 30 años por 1.5 y 2.1 miles de mdd, respectivamente.

Al cierre de 2019, la deuda pública medida a través del SHRFSP, se ubicó en 44.8 por ciento como proporción del PIB. Esta cifra resultó menor en 0.1 puntos porcentuales al nivel de deuda observado al cierre de 2018, que fue de 44.9 por ciento.

4.3 Saldo de la Deuda Pública del Gobierno Federal

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la deuda bruta del Gobierno Federal ascendió a 8 billones 831 mil 871.4 mdp, esto es, 516 mil 7.6 mdp mayor al monto registrado al cierre de 2018, lo que significó 36.4 por ciento del PIB, nivel superior en 1.0 punto porcentual al del 2018.

Respecto a su composición, 77.3 por ciento correspondió al saldo de la deuda contratada en el mercado interno; en tanto que el restante 22.7 por ciento se derivó de las obligaciones contraídas en el mercado internacional.

Cuadro 15

Saldos de la Deuda del Gobierno Federal, 2018 - 2019

(Millones de pesos y Porcentaies del PIB)

	(IVIIIIOIIES at	pesos y i orcent	ajes aer ribj		
Concepto -	Saldo en	mdp	Saldo % P	Saldo % PIB V	Variación real
Concepto	2018	2019	2018	2019	2019/2018
Deuda Bruta	8,315,863.8	8,831,871.4	35.4	36.4	2.8
Interna	6,429,344.4	6,955,385.1	27.4	28.7	4.7
Externa	1,886,519.4	1,876,486.3	8.0	7.7	-3.7
Deuda Neta	8,087,259.4	8,535,443.8	34.4	35.2	2.2
Interna	6,203,635.4	6,662,798.2	26.4	27.5	4.0
Externa	1,883,624.0	1,872,645.6	8.0	7.7	-3.8
Partidas Informativas					
Deuda Bruta Total	422,491.8	468,653.6			
Deuda Neta Total	410,877.4	452,924.0			

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2019.

Por su parte, el saldo neto del Gobierno Federal se ubicó en 8 billones 535 mil 443.8 mdp, mayor en 448 mil 184.4 mdp con respecto al año anterior. Con relación al tamaño de la economía, el saldo de la deuda neta constituyó 35.2 por ciento, nivel mayor en 0.8 puntos porcentuales al de 2018 cuando alcanzó 34.4 por ciento del PIB. A su interior, la deuda interna neta se ubicó en 27.5 por ciento del PIB, en tanto que la externa representó 7.7 por ciento.

4.4 Saldo de la Deuda Pública del Sector Público Federal

Al cierre de 2019, el saldo de la deuda bruta del sector público federal fue de 11 billones 427 mil 965.0 mdp, cantidad mayor en 408 mil 752.7 mdp a la registrada el año anterior. Del total de la deuda bruta registrada al 31 de diciembre de 2019, 66.2 por ciento se contrató en moneda nacional; en tanto que el restante 33.8 por ciento fueron obligaciones financieras contraídas en el mercado externo.

En cuanto a la relación deuda a PIB, se observa que al finalizar el 2019, la deuda bruta del Sector Público Federal alcanzó 47.1 por ciento y se ubicó por arriba del 46.9 por ciento en que se encontraba en igual periodo de 2018; es decir, el saldo fue superior en 0.2 puntos porcentuales respecto al nivel alcanzado en el ejercicio previo. Por su parte, el componente interno se situó en 31.2 por ciento del PIB, cifra superior en 0.2 puntos porcentuales respecto a la proporción alcanzada al 31 de diciembre de 2018 (29.9 por ciento del PIB), en tanto que la deuda externa representó 15.9 por ciento del PIB, esto es, 1.1 puntos porcentuales menos que la relación registrada al cierre de 2018 (16.9 por ciento del PIB).

Cuadro 16

Saldos de la Deuda del Sector Público Federal, 2018 - 2019

(Millones de pesos y Porcentajes del PIB)

Concento	Saldo er	n mdp	Saldo % PIB		Variación real
Concepto -	2018	2019	2018	2019	2019/2018
Deuda Bruta	11,019,212.3	11,427,965.0	46.9	47.1	0.4
Interna	7,036,273.2	7,570,648.4	29.9	31.2	4.2
Externa	3,982,939.1	3,857,316.6	17.0	15.9	-6.2
Deuda Neta	10,829,906.6	11,027,395.3	46.1	45.5	-1.4
Interna	6,867,594.7	7,188,473.0	29.2	29.7	1.3
Externa	3,962,311.9	3,838,922.3	16.9	15.8	-6.2
Partidas Informativas					
Deuda Bruta Total	559,836.8	606,412.5			
Deuda Neta Total	550,219.1	585,156.7			

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2019.

El saldo de la deuda neta en 2019 se situó en 11 billones 27 mil 395.3 millones de pesos, cifra que significó 197 mil 488.7 millones de pesos más del saldo reportado en 2018. En términos del PIB representó 45.5 por ciento, menor en 0.6 puntos porcentuales respecto del saldo registrado el año precedente.

Derivado de lo anterior, se observa que, al 31 de diciembre de 2019, el nivel de deuda pública como proporción del PIB anual se ha mantenido en niveles similares en los últimos años; además tales niveles se comparan favorablemente respecto a los que mantienen los países de la OCDE. Asimismo, este nivel de endeudamiento es congruente con las metas aprobadas por el Congreso de la Unión y con el proceso de consolidación fiscal, que busca que la deuda registre un menor impacto sobre las finanzas públicas y una tendencia decreciente y sostenible respecto al PIB.

4.5 Compatibilidad de la deuda en la Cuenta Pública e Informes Trimestrales

El saldo de la deuda interna del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado reportado en la Cuenta Pública, fue mayor en 0.1 millones de pesos, al considerado en el Cuarto Informe Trimestral, lo cual se explica por el redondeo de cifras.

Cuadro 17 Compatibilidad de la Deuda Interna, 2019

(Millones de pesos)

Concepto	Informe Trimestral	Cuenta Pública	Diferencia
Total	7,325,099.3	7,325,099.4	0.1
Gobierno Federal	6,955,385.1	6,955,385.2	0.1
Empresas productivas del Estado	369,714.2	369,714.2	0.0
Pemex	259,121.3	259,121.3	0.0
CFE	110,592.9	110,592.9	0.0

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Empresas Productivas del Estado.

El saldo de la deuda externa del Gobierno Federal y de las EPE, reportado para la Cuenta Pública, fue mayor al considerado en el Cuarto Informe Trimestral en 6 mil 820.6 millones de pesos. De este monto, 6 mil 879.0 millones se derivan de Arrendamientos Financieros, debido a que Pemex reportó el saldo total del pasivo de todos los Arrendamientos Financieros; mientras que en el Informe Trimestral se reportó solo el saldo total de dos contratos, los cuales se dieron de alta en el año 2016; -64.5 millones debido a que la entidad reportó un saldo menor en la línea FPSO-08; además, 3.8 millones de pesos se explican por diferencias en la metodología empleada para la conversión a moneda nacional; y 3.3 por el redondeo en las cifras.

Asimismo, el Gobierno Federal y la CFE reportan en la Cuenta Pública un saldo inferior en 0.5 millones de pesos, en cada caso, lo cual se debe a redondeo en las cifras.

Cuadro 18

Compatibilidad de la Deuda Externa, 2019
(Millones de pesos)

Composito	Informe	Cuenta	Diferencia		
Concepto	Trimestral	Pública	Absoluta	%	
Total	3,642,389.0	3,649,209.6	6,820.6	0.2	
Gobierno Federal	1,876,486.3	1,876,485.8	-0.5	0.0	
Empresas Productivas del Estado	1,765,902.7	1,772,723.8	6,821.1	0.4	
Pemex	1,647,300.4	1,654,122.0	6,821.6	0.4	
CFE	118,602.3	118,601.8	-0.5	0.0	

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Empresas Productivas del Estado.

4.6 Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) y su Saldo Histórico (SHRFSP)

De acuerdo con el Paquete Económico presentado por la SHCP para 2019, se estableció una meta de 2.5 por ciento del PIB para los RFSP. Este nivel permitiría mantener constante como proporción del PIB la deuda neta en su versión más amplia, el SHRFSP, que con la información disponible se estimaba en 45.3 por ciento del PIB para el cierre de 2019.

Dada esta meta de RFSP para 2019 y considerando las necesidades de financiamiento fuera del presupuesto por 0.5 por ciento del PIB, el balance del sector público presupuestario resultaba en un déficit de 2.0 por ciento del PIB. Por lo tanto, se propuso para evaluar la contribución del gasto al equilibrio presupuestario, descontar del balance del sector público presupuestario hasta 2.0 por ciento del PIB del gasto en inversión del Gobierno Federal y las EPE. Estos niveles de balance y la estimación del costo financiero eran congruentes con un superávit primario de 1.0 por ciento del PIB. Para Pemex se estableció un déficit financiero máximo de 65.4 mil millones de pesos y para la CFE un superávit financiero de 6.0 mil millones de pesos.

Conforme a la Cuenta Pública presentada por la SHCP, en 2019 se cumplieron los objetivos fiscales establecidos en el Paquete Económico para el año, a pesar de un menor dinamismo de la economía y la reducción de la plataforma de producción de petróleo, respecto a lo previsto originalmente. Los RFSP, la medida más amplia y robusta de balance del sector público federal, registraron un déficit de 564 mil 675 millones de pesos (2.3% del PIB), menor a la meta de 2.5 por ciento del PIB presentada en los CGPE 2019, incluso cuando fue mayor al monto observado en 2018 de 517 mil 39 millones de pesos (2.2 por ciento del PIB).

El mejor resultado fiscal y la evolución del tipo de cambio al final de año contribuyeron a que la deuda ampliada, el SHRFSP, se ubicara en 44.8 por ciento del PIB, cifra menor a la esperada originalmente de 45.3 por ciento del PIB y a lo registrado en 2018 de 44.9 por ciento del PIB; es decir, menor en 0.5 y 0.1 puntos del PIB, respectivamente.

Anexo Estadístico

A.1
Balance Presupuestario del Sector Público, 2018-2019

(Millones de pesos)

	2018		2019	9		Mauria alán
Concepto	Observado ¹	Aprobado	Observado ¹	Diferen Absoluta	cia %	Variación real %
Cuenta Corriente						
Ingresos ²	4,223,252.8	4,371,567.6	4,333,889.6	-37,678.0	-0.9	-0.7
Gastos ³	3,182,470.5	3,303,404.2	3,304,034.5	630.3	0.0	0.5
Pensiones y Jubilaciones	792,600.6	877464.1	880396.5	2,932.4	0.3	7.5
Ahorro Corriente	248,181.6	190,699.3	149,458.6	-41,240.7	-21.6	-41.7
Cuenta de Capital						
Ingresos	47,813.1	6,803.3	171,750.4	164,947.1	000	247.6
Gastos	731,226.8	715,628.9	739,433.8	23,805.0	3.3	-2.1
Déficit de Capital	-683,413.6	-708,825.6	-567,683.4	141,142.2	-19.9	-19.6
Menos						
ADEFAS	61,216.0	21,745.1	11,232.4	-10,512.6	-48.3	-82.2
Más						
Diferimiento de Pagos	30,321.0	36,030.1	30,564.6	-5,465.5	-15.2	-2.5
Balance Presupuestario	-466,127.1	-503,841.2	-398,892.7	104,948.6	-20.8	-17.2

La sumas parciales y las variaciones pueden no concidir por el redondeo

¹ El ingreso se refiere al recaudado y el gasto al ejercido

 $^{^2\,\}text{Excluye exportaciones del Gobierno federal al ISSSTE, asi como las Participaciones a las Entidades Federativas.}$

³ Incluye Pensiones y Jubilaciones, aso como el Costo financiero. Excluye las participaciones a las Entidades Federativas. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP, Cuenta Pública 2019.

A.2
Gasto Programable por Clasificación Funcional, Cuenta Pública 2019

(millones de pesos)

			2019	,	2018-2019		
Concepto	2018	Programado Anual	Ejercido	Diferencia nominal	Variación %	Var. Real (%)	
Gasto Programable	4,091,257.3	4,147,422.7	4,257,377.9	109,955.2	2.7	0.7	
Poder Legislativo	15,002.2	12,803.3	13,152.9	349.7	2.7	-15.2	
Poder Judicial	63,021.4	61,843.5	61,869.4	25.9	0.0	-5.0	
Órganos Autónomos	41,158.0	34,889.3	34,150.8	-738.4	-2.1	-19.7	
Gobierno	277,532.9	244,872.4	279,300.4	34,428.0	14.1	-2.6	
Justicia	47,503.2	36,892.7	46,936.5	10,043.7	27.2	-4.4	
Coordinación de la Política de Gobierno	18,113.1	9,526.1	13,794.9	4,268.8	44.8	-26.3	
Relaciones Exteriores	14,220.1	8,433.2	12,348.2	3,915.0	46.4	-16.0	
Asuntos Financieros y Hacendarios	37,201.7	46,780.4	26,092.0	-20,688.4	-44.2	-32.1	
Seguridad Nacional	107,621.8	97,604.3	132,823.6	35,219.3	36.1	19.4	
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	49,065.8	41,674.5	43,165.6	1,491.0	3.6	-14.9	
Otros Servicios Generales	3,807.2	3,961.2	4,139.8	178.6	4.5	5.2	
Desarrollo Social	2,436,340.0	2,627,427.4	2,673,489.8	46,062.5	1.8	6.2	
Protección Ambiental	22,519.7	17,154.9	17,192.2	37.3	0.2	-26.1	
Vivienda y Servicios a la Comunidad	224,953.2	237,947.8	247,542.0	9,594.2	4.0	6.5	
Salud	567,146.0	597,147.4	581,544.0	-15,603.4	-2.6	-0.8	
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	20,621.8	18,688.2	19,643.3	955.0	5.1	-7.8	
Educación	715,020.9	720,256.9	740,401.6	20,144.7	2.8	0.2	
Protección Social	885,538.5	1,035,771.7	1,057,931.7	22,160.1	2.1	15.6	
Otros Asuntos Sociales	539.9	460.5	9,235.0	8,774.5	1,905.4	1,555.3	
Desarrollo Económico	1,206,461.2	1,150,800.0	1,180,627.6	29,827.6	2.6	-5.3	
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	16,540.0	50,995.6	37,624.2	-13,371.3	-26.2	120.1	
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	79,460.8	62,773.6	58,358.1	-4,415.5	-7.0	-28.9	
Combustibles y Energía	795,830.3	889,125.2	947,172.8	58,047.6	6.5	15.2	
Minería, Manufacturas y Construcción	161.3	172.6	116.8	-55.8	-32.3	-29.9	
Transporte	136,205.8	76,718.3	63,299.8	-13,418.5	-17.5	-55.0	
Comunicaciones	5,355.7	4,188.5	4,805.7	617.2	14.7	-13.2	
Turismo	9,693.2	8,703.9	2,876.2	-5,827.7	-67.0	-71.3	
Ciencia, Tecnología e Innovación	51,362.0	48,728.5	47,120.6	-1,608.0	-3.3	-11.2	
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	111,852.1	9,393.7	19,253.3	9,859.6	105.0	-83.3	
Fondos de Estabilización	51,741.6	14,786.9	14,786.9	0.0	0.0	-72.3	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de Cuenta Pública 2019, SHCP.

A.3

Gasto Programable en Clasificación Económica, Cuenta Pública 2019

(Millones de pesos y porcentajes)

Canacanta	2018	20	19	Varia	ción	2018
Concepto	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Absoluta	Porcentual	% Real
Gasto Programable	4,091,257.4	4,147,422.7	4,257,378.0	109,955.3	2.7	0.7
Gasto Corriente	2,567,430.0	2,554,329.7	2,641,157.6	86,827.9	3.4	-0.4
Servicios Personales	1,215,493.1	1,248,376.5	1,222,803.8	-25,572.7	-2.0	-2.6
Subsidios	456,493.5	534,639.6	509,138.7	-25,500.9	-4.8	7.9
Gasto de Operación	895,443.4	771,313.6	909,215.2	137,901.6	17.9	-1.7
Pensiones y Jubilaciones	792,600.6	877,464.1	876,786.5	-677.6	-0.1	7.1
Gasto de Inversión	731,226.8	715,628.9	739,433.9	23,805.0	3.3	-2.1
Inversión Física	547,708.7	647,393.9	544,485.6	-102,908.3	-15.9	-3.8
Subsidios	77,902.2	22,306.5	28,353.2	6,046.7	27.1	-64.8
Inversión Financiera y Otros	105,615.9	45,928.5	166,595.1	120,666.6	262.7	52.6

Nota.- Las sumas parciales y variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP, Cuenta Pública 2019.

A.4
Principales Variaciones de los Programas Transversales, Cuenta Pública 2019
(Millones de pesos corrientes)

	(Millones de p	oesos corrien	tes)					
Anexos Transversale/Ramos	2019			Diferencio	Diferencia Absoluta		Avance Financiero %	
	Aprobado anual A	Modificado B	Ejercido	C C-A	С-В	C/A	C/B	
Anexo 10 Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y	88,606.2	85,857.4	85,851	.7 -2,754.5	-5.7	96.9	100.0	
comunidades indígenas R09 Comunicaciones y Transportes	2,764.6	1,985.0	1,985	.0 -779.6	0.0	71.8	100.0	
R20 Blenestar	40,002.4	38,817.7			-3.5	97.0	100.0	
R15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	589.1	197.1			0.0	33.5	100.0	
R47 Entidades no Sectorizadas	6,000.6	5,473.1			0.0	91.2	100.0	
Anexo 11 Programa Especial Concurrente para el desarrollo rural								
sustentable	352,090.9	337,002.3			-958.1	95.4	99.7	
Competitividad	45,726.2	39,277.2			-934.4	83.9	97.6	
Medio Ambiente	4,833.7	6,139.9			-7.0	126.9	99.9	
Social	124,526.4	116,054.3			-9.0	93.2	100.0	
Infraestructura	65,505.6	63,144.0			-0.2	96.4	100.0	
Agrario	804.3	520.8	520	.8 -283.5	0.0	64.8	100.0	
Anexo 12 Programa de ciencia, tecnología e innovación	91,390.1	92,579.0			-1,924.5	99.2	97.9	
08 Agricultura y Desarrollo Rural	7,240.9	6,697.5	6,588	.5 -652.4	-109.0	91.0	98.4	
R16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	602.3	581.0	469	.0 -133.3	-112.0	77.9	80.7	
R18 Energía	6,616.6	9,017.6	8,620	.5 2,003.9	-397.1	130.3	95.6	
23 Provisiones Salariales y Económicas	3,384.3	0.0	0	.0 -3,384.3	0.0	0.0	n.a	
Anexo 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y ombres	64,656.2	70,573.3	69,359	.0 4,702.8	-1,214.3	107.3	98.3	
R08 Agricultura y Desarrollo Rural	3,652.5	7,039.5	5,974	.3 2,321.8	-1,065.3	163.6	84.9	
R 11 Educación Pública	4,761.8	5,442.0	5,306	.1 544.3	-135.8	111.4	97.5	
R12 Salud	4,678.4	3,697.5	3,696	.7 -981.7	-0.8	79.0	100.0	
R20 Bienestar	40,646.3	45,263.2			-3.9	111.3	100.0	
R10 Economía	2,578.4	1,802.7	1,802	.7 -775.8	0.0	69.9	100.0	
Anexo 14 Recursos para la atención de grupos vulnerables	148,703.0	153,190.3	153,175	.9 4,472.9	-14.5	103.0	100.0	
R14 Trabajo y Previsión Social	17,738.7	10,589.3			0.0	59.7	100.0	
R20 Bienestar	103,807.6	116,139.9			-11.3	111.9	100.0	
R11Educación Pública	3,680.3	5,555.7	5,555	.6 1,875.3	-0.1	151.0	100.0	
Anexo 15 Erogaciones para la estrategia de transición para promover el uso de tecnologías y combustibles más limpios	29,385.2	4,601.6	3,616	.3 -25,768.9	-985.3	12.3	78.6	
R53 Comisión Federal de Electricidad	28,486.6	3,767.7	2,782	.9 -25,703.7	-984.8	9.8	73.9	
Anexo 16 Evolución de la erogaciones para la adaptación y	39,125.5	34,975.8	34,968	.2 -4,157.3	-7.6	89.4	100.0	
mitigación de los efectos del cambio climático	37,123.3	34,773.0	34,700	.2 -4,157.5	-7.0	07.4	100.0	
R08 Agricultura y Desarrollo Rural	9,911.2	5,804.4	5,802	.7 -4,108.5	-1.7	58.5	100.0	
R16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	7,972.5	6,939.6			-5.9	87.0	99.9	
TVV Comisión Federal de Electricidad	11,693.0	13,994.9	13,994	.9 2,301.9	0.0	119.7	100.0	
Anexo 17 Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes	311,308.5	312,420.8	312,340	.1 1,031.6	-80.6	100.3	100.0	
07 Defensa Nacional	1,850.9	2,029.5	2,029	.5 178.6	0.0	109.6	100.0	
GIN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	2,326.1	2,533.1	2,533	.1 206.9	0.0	108.9	100.0	
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	36,577.0	37,462.6	37,462	.6 885.6	0.0	102.4	100.0	
Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	762,007.3	750,858.8	750,732	.5 -11,274.9	-126.4	98.5	100.0	
R11 Educación Pública	153,817.3	153,817.3	153,694	.1 -123.2	-123.2	99.9	99.9	
R12 Salud	48,450.0	47,106.9			-0.5	97.2	100.0	
R20 Bienestar	19,648.3	2,109.4			0.0	10.7	100.0	
R33 Aportaciones federales para las Entidades Federativas	432,223.5	440,638.5			0.0	101.9	100.0	
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	47,384.7	47,149.4			-1.5	99.5	100.0	
Anexo 19 Acciones para la prevención del delito, combate a las								
adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos	172,299.9	178,329.9	177,575	.8 5,275.9	-754.1	103.1	99.6	
	00.150.4	10.000.5	10.000	100000	6:	(0:	100.0	
R04 Gobernación	33,152.4	19,908.5			-0.1	60.1	100.0	
R07 Defensa Nacional	5,554.6	13,110.9			0.0	236.0	100.0	
R15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2,929.6	972.2			0.0	33.2	100.0	
R36 Seguridad y Protección Ciudadana	0.0	15,918.2	15,916	.5 15,916.5	-1.6	n.a	100.0	

Fuente: Elaborado por CEFP con información de Cuenta Pública , Anexos Transversales de 2019, SHCP.

Fuentes de Información

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 2019, consultadas disponible en:

https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/Tomol-2019

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Producto Interno Bruto, disponible en: https://www.inegi.org.mx/datos/?t=019000000000000.











